

LA POLÍTICA DE LA PROTESTA EN COSTA RICA DURANTE EL SIGLO XXI

Alejandro Alvarado Alcázar

La política de la protesta
en Costa Rica durante
el siglo XXI

La política de la protesta en Costa Rica durante el siglo XXI

Alejandro Alvarado Alcázar



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Gloria Amézquita - Directora de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Producción Editorial

Valeria Carrizo y Darío García - Biblioteca Virtual

Julián Rebón y Bernardo Mançano Fernandes - Coordinación de la colección

Alvarado Alcázar, Alejandro

La política de la protesta en Costa Rica durante el siglo XXI

Alejandro Alvarado Alcázar

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.

Libro digital, PDF - (En movimiento) Archivo Digital: descarga y online

ISBN: 978-631-308-256-8

1. Costa Rica. 2. Conflictos Sociales. 3. Democracia. I. Título.

CDD 972.86

Corrección de estilo; Rosario Sofía

Diseño de cubierta: Ezequiel Cafaro

Diseño y diagramación: María Clara Diez



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Índice

Presentación En Movimiento.....	7
Introducción.....	9
La década de 1990 y un doble punto de quiebre	15
<i>Alejandro Alvarado Alcázar</i>	
La década de los 2000 y la lucha antineoliberal.....	21
La década de 2010: un nuevo campo de protesta	47
Conclusiones.....	97
Bibliografía.....	105
Sobre el autor	117

Presentación

En Movimiento

La potencia de las luchas sociales se destaca en los trazos de la historia reciente y en la geografía de nuestra América. Diferentes movimientos y, en ocasiones, verdaderas rebeliones ciudadanas han empujado cambios en los tiempos sociales y políticos de nuestra región. Estas luchas ponen en cuestión desde la práctica colectiva los clivajes de la desigualdad persistente, los modelos de desarrollo excluyentes y ecológicamente no sustentables, así como la anemia democrática y el autoritarismo. En su desenvolvimiento vetan gobiernos y políticas, promueven demandas que desbordan los canales institucionales, constituyen identidades colectivas, configuran territorios como resistencias y existencias, factualizan experiencias de transformación y superación, renuevan el debate público, ponen *En Movimiento* a la sociedad. Pero la movilización no es patrimonio exclusivo de los sectores populares, ni de las fuerzas progresistas y las izquierdas.

También se hacen presentes acciones colectivas de diverso tipo que se activan en respuesta a avances logrados por estas luchas y por las experiencias de gobiernos populares. La política de las calles y de los campos representa así un elemento significativo en la disputa por el futuro y el horizonte del cambio. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales pone a disposición de las y los lectores esta colección de libros que, en clave de difusión, se propone dar cuenta de los principales movimientos, revueltas y conflictos de la América latina y el Caribe del siglo XXI. Desde diferentes tradiciones del pensamiento crítico y las ciencias sociales, la biblioteca *En Movimiento* pone en debate la riqueza y el protagonismo de estas luchas y los senderos de transformación que abren.

Bernardo Mançano Fernandes
Julián Rebón

Introducción

En América Latina y el Caribe, históricamente Costa Rica no figura entre los países más contenciosos de la región. Por el contrario, la imagen que se tiene de Costa Rica y la que el mismo país busca presentar en el mundo es la de una suerte de paraíso democrático, en el que la estabilidad político-institucional opera como uno de los marcadores identitarios y uno de los factores de diferenciación –excepcionalismo– respecto de otros países de la región.

Como todo mito, el de la democracia costarricense combina elementos de realidad y de irrealidad/ficción. Es incuestionable que, en comparación con la historia regional, el país registra condiciones que han tendido hacia la estabilidad y la continuidad política, con un sistema democrático consolidado basado en la competencia electoral y elecciones que cumplen con los estándares internacionales y son reconocidas por todos los actores que integran el sistema político (Raventós et al., 2011).

Pero, en paralelo, la democracia costarricense, particularmente la parida por el resultado de la Guerra de 1948 y la fundación de la llamada Segunda República, se ha construido desde una relación que el sociólogo Manuel Solís describe como de “ajenidad” (M. Solís, 2006). De este modo, la de Costa Rica es una democracia de la representación y la delegación en la que se espera que la ciudadanía ejercite su derecho cada 4 años, mientras que otras formas de participación suelen mirarse con recelo, tanto por los mismos actores de la política formal, reglada, como por un sector de la propia ciudadanía, por no representar la “forma costarricense”.

Si bien esta mitología persiste hasta hoy, la crisis y erosión democrática se ha acentuado durante las últimas tres décadas. El quiebre de la forma bipartidista por la que los principales partidos tradicionales –Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC)– alternaban y se repartían el control político hasta el punto de presentar lógicas de colusión, la conformación de un sistema multipartidista fraccionado, la proliferación de partidos on demand y el desgaste de la relación entre los partidos y sus (potenciales) bases, ha configurado un sistema político que no consigue encontrar un nuevo “punto de equilibrio”.

De esto son una muestra los resultados de las últimas tres elecciones presidenciales, marcados

por el triunfo de dos partidos no tradicionales (Acción Ciudadana en 2014 y 2018 y Progreso Social Demócrata en 2022).

Uno de ellos, el Partido Progreso Social Demócrata (PPSD), logró el triunfo electoral careciendo de historial de competición electoral y con un candidato como Rodrigo Chaves, completamente desconocido hasta 2019 cuando el presidente Carlos Alvarado lo designó como ministro de Hacienda en sustitución de Rocío Aguilar. Transcurridos tan solo unos seis meses desde su nombramiento, Chaves renunció por diferencias con Alvarado en torno a la decisión de este último de firmar una ley que permitía a las municipalidades –gobiernos locales– liberarse de la aplicación de la llamada regla fiscal, incluida en la Ley de Fortalecimiento Fiscal aprobada en 2018. Posteriormente, en las elecciones de 2022 Chaves fue creciendo en popularidad, en medio de un escándalo por una sanción por acoso sexual mientras trabajaba en el Banco Mundial, el cual lejos de frenar su carrera política fue usado como trampolín. Finalmente, Chaves logró obtener la presidencia y posicionarse como la principal figura política de la actualidad.

En este escenario de crisis de representación, la ciudadanía ha buscado otros medios de expresión política, siendo la protesta social uno de estos. Aunque esto no implica que la protesta social no

fuera un recurso de presión usado por los actores políticos informales en el país en otros tiempos y otras condiciones históricas, cabe destacar su uso creciente en un escenario de deterioro de un orden político como el costarricense que había permanecido considerablemente estable durante el período desarrollista.

Como sostienen Raventós et al. (2005), desde mediados de la década de 1990 y, particularmente, tras las elecciones de 1998 y 2002, las cuales marcaron el punto de quiebre de la forma bipartidista, un sector de la población ha conducido sus malestares mediante los canales de la participación no institucional, registrándose las principales campañas de protesta de la historia nacional moderna.

El presente libro persigue como propósito central ofrecer a las personas lectoras una reconstrucción crítica de la dinámica de la contienda política costarricense durante los últimos 30 años (1995-2025), colocando el foco en las tres principales campañas de protesta de escala nacional registradas en este período (el Combo ICE en el 2000, la lucha contra el TLC entre 2004 y 2008 y el Combo Fiscal en 2018).

Partiendo de una lectura que concibe la dinámica de la política como una interacción contenciosa constante entre las formas de la política formal/institucional y las de la informal/no institucional,

la intención precisamente es mirar los múltiples puntos de encuentro y desencuentro que han estado teniendo lugar entre las instituciones políticas costarricenses y más allá de estas, en la calle.

Se ha decidido seguir este camino, considerando, entre otras cosas, el insuficiente conocimiento que se tiene sobre la política y la protesta costarricense en comparación con otros países de la región.

Como toda mirada de este tipo, se trata de un acercamiento que se fija sobre todo en los procesos y características de carácter general y no tanto en los “detalles” de cada campaña de protesta. Para esto último, se sugiere consultar la bibliografía citada en cada caso.

La intención es que las personas lectoras puedan disponer de un panorama de la protesta social costarricense, de sus cambios, continuidades y discontinuidades; lo mismo que de las distintas formas de interacción establecidas con el sistema político.

Para cumplir este propósito, el libro toma como punto de partida los procesos sociopolíticos registrados en el país desde mediados de la década de 1990, momento en el que el sistema político bipartidista muestra signos de agotamiento y la protesta social se establece como un medio para enfrentar las transformaciones políticas y económicas que,

como en el resto de la región, fueron impulsadas con base en el orden neoliberal global. Siguiendo este orden cronológico, los otros apartados se detienen a estudiar las principales campañas de protesta de escala nacional registradas tanto en la década de los 2000 –Combo ICE y TLC– como en la de 2010 –Combo Fiscal–. Finalmente, el trabajo ofrece una serie de conclusiones para incorporar una lectura de conjunto de la trayectoria de la política no institucional en el período y de sus interacciones con la política institucional.

La década de 1990 y un doble punto de quiebre

Según las mediciones comparadas disponibles en la región, Costa Rica es, en efecto, uno de los países donde la política de la calle no ocupa un lugar central en las lógicas de interacción entre los actores institucionales y los no institucionales (Calderón, 2012; Moseley, 2018).¹ La llamada “forma costarri-

1 Por actor institucional se entiende el conjunto de actores con reconocimiento y representación formal en las instancias y estructuras de poder político tales como el gobierno central, el congreso o la corte. Por el contrario, por actor no institucional se entiende el conjunto de actores que no cuentan con reconocimiento ni representación formal, pero que igualmente participan por otros medios –informales– como la llamada “política de la calle”. En el caso de los sindicatos, es preciso introducir matices respecto de esta distinción. En tanto, estructuras reconocidas en la ley, se entienden como actores institucionales. Sin embargo, por sus métodos de lucha y por el tipo de interacción que mantienen con el sistema político también se pueden concebir como actores no institucionales.

cense” de procesar los conflictos sociales, tanto en términos prácticos como retóricos, se ha sostenido históricamente sobre la base de la negociación y el reconocimiento mutuo, cuestión que ha sido instrumentada por los diferentes actores en los momentos de confrontación con el propósito de conseguir sus metas pero también de mantener las disputas en un cierto cauce.

Esto supone que, como sostiene Álvarez (2011) en relación con los términos de encuadrar las interacciones en los momentos de confrontación, el mito democrático costarricense sea un elemento compartido por los principales actores de la contienda política local, operando como una frontera de sentido que busca ordenar las disputas en torno a una mirada común sobre la forma de conducir las y solucionarlas.

No obstante, el país no ha sido indiferente a las oleadas de protesta y lucha social escenificadas en la región durante las últimas décadas. En sus propios términos, formas y ritmos, la política de la calle se configuró como una instancia usada por diferentes actores para frenar o regular el paso de las transformaciones estructurales de orientación neoliberal introducidas en distintas fases desde la década de 1980 hasta el presente.

Ya en la década de 1980, los sectores populares, tanto urbanos (Alvarenga, 2009) como rurales

(Edelman, 2005), desplegaron campañas de protesta para manifestar su oposición a las medidas implementadas por los gobiernos de turno. En el caso de las comunidades urbanas, uno de los ejes de confrontación que marcó la década fueron las protestas registradas en distintos barrios populares contra el incremento en las tarifas de electricidad. Otras manifestaciones similares se dieron en torno a la subida en el precio de transporte público, todo esto enmarcado en las políticas introducidas por el Consenso de Washington (Alvarenga, 2009).

Mientras tanto, en el campo costarricense las políticas de “libre mercado” desencadenaron manifestaciones lideradas por los sectores campesinos que protestaban contra el control de precios y reclamaban apoyo estatal a la producción (Edelman, 2005).

Pero fue en 1995 cuando se registró un punto de quiebre determinante en la dinámica de la contienda política nacional. Ese año, siempre en el clima de época de la reforma neoliberal, los principales sindicatos de la educación –la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) y la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE)–, históricamente cercanos a los partidos tradicionales, particularmente el PLN, se declararon en

huelga contra la reforma de su sistema de pensiones (Mora, 2016).

Tras la resolución de la huelga, que se selló con la sanción de la reforma en una situación que fue interpretada por los sectores de base de los sindicatos como una “traición” de las direcciones, se generaron una serie de rupturas con efectos no solo sobre el campo de la protesta, sino de la política en general.

Primero, la huelga de 1995 se puede concebir como el punto de partida de un proceso de escalamiento e intensificación de la lucha social en el país que se manifestó en todo su alcance durante la primera década de los 2000 con las dos campañas de protesta más importantes de la historia reciente.

Segundo, marcó la crisis de una forma sindical concreta basada en las relaciones jerárquicas entre una dirección que disponía y una base que seguía. La forma de conducir la huelga y la “traición” de las dirigencias erosionó la legitimidad de esta forma y creó condiciones para la “democracia de base” que se sigue practicando, no sin problemas, hasta el presente entre los sindicatos de la educación y de otros sectores.

Tercero, el pacto Figueres-Calderón, suscrito ese mismo año entre los líderes de los dos partidos tradicionales (José María Figueres por el PLN y Miguel Ángel Calderón por el PUSC), quienes

además cargaban sobre sus hombros la legitimidad conferida por ser los hijos de los dos principales caudillos de la Costa Rica moderna,² mediante el cual estos partidos se repartieron el poder y habilitaron el trámite de las reformas pendientes, desnudó las lógicas de colusión que definieron las relaciones entre estos partidos.

Junto a esto, el sector de la educación, tradicionalmente concebido como uno de los que creció bajo el auspicio de las políticas sociales pos-1948, retratado en el discurso dado por José Figueres Ferrer el 1 de diciembre de 1948, en el que manifestó

2 Rafael Ángel Calderón Guardia, presidente de la República entre 1940 y 1944 y uno de los “padres” políticos de las reformas sociales de la década de 1940, incluidas las garantías sociales, el Código de Trabajo, la creación de la Universidad de Costa Rica (UCR), principal centro de educación superior en el país, y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). José Figueres Ferrer, lideró el llamado Movimiento de Liberación Nacional (MLN), más tarde PLN, bando triunfador de la Guerra Civil de 1948 que libró contra calderonistas y comunistas tras las denuncias de fraude en las elecciones de 1948. Tras la Guerra Civil, Figueres encabezó la Junta Fundadora de la Segunda República y ocupó la presidencia de la República en dos períodos (1953-1958 y 1970-1974). En 1949, se sancionó una nueva Constitución Política, en la que se incluyó la abolición del ejército, uno de los hitos centrales de la identidad nacional. Figueres fue una figura prominente durante el período desarrollista (ca. 1950-1980) en el que el Estado cumplió un papel protagónico en el desarrollo social y económico nacional.

“No quiero un ejército de soldados, sino de educadores”, también operó una ruptura con los partidos tradicionales.

Esta ruptura se manifestó en un primer término en las elecciones de 1998, figurando como una de las causas de desalineamiento político-partidario y de subida en el porcentaje de abstencionismo de un promedio histórico de 18% a un 30% en los comicios en los que resultó triunfador Miguel A. Rodríguez (PUSC, 1998-2002) (Mora, 2009, 2016).

La década de los 2000 y la lucha antineoliberal

La lucha contra el Combo ICE

En América Latina, la década de los 2000 fue el decenio de la calle y la lucha antineoliberal. También fue el decenio de los giros progresistas en un número importante de gobiernos de la región.

En el caso de Costa Rica, el año 2000 marcó un momento de intensificación de la confrontación social, en línea con lo que estaba ocurriendo en el resto de la región. El gobierno de Miguel A. Rodríguez, un economista y profesor universitario reconocido como uno de los ideólogos de las políticas neoliberales en el país (Díaz, 2021), anticipaba la continuidad de los planes de reforma desplegados durante las décadas de 1980 y 1990 y la incorporación de nuevos ejes de disputa como fue el caso de los mercados de electricidad y telecomunicaciones.

Si bien, el gobierno recién instalado propuso la conformación de un espacio de “Concertación Nacional” (Mora, 2016) dada la nueva realidad sociopolítica creada por el resultado electoral de 1998 en el que se había impuesto por un estrecho

margen y los dos partidos tradicionales habían cedido caudal electoral, la dinámica entre los actores institucionales y los no institucionales pronto se precipitó hacia una confrontación en la calle tras la decisión de impulsar el proyecto de “Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación Estatal”.

Dicho proyecto de ley no perseguía otro propósito que el de la desregulación de los mercados de electricidad y telecomunicaciones, hasta la fecha bajo control de la empresa estatal Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Como había sido la tónica en otros países de la región que estaban transitando procesos de reforma estructural, estos mercados se situaban entre los más deseados por los capitales nacionales e internacionales, contando con el respaldo de las élites políticas y económicas.

No obstante, en el imaginario social costarricense el ICE no era meramente la empresa que dotaba de electricidad y telecomunicaciones a la población, sino que ocupaba un lugar central como institución referente de la Costa Rica desarrollista nacida tras 1948 (Almeida, 2016; Mora, 2016). Esto implicó que, en torno a las disputas por la ley, renombrada por los sindicatos como “Combo ICE”, debido a que se componía de un paquete –un

“combo”– de tres leyes, no solo se diera una confrontación por la sanción o no de un proyecto, sino de dos formas distintas de concebir el país y el papel que el Estado debía desempeñar en la producción de bienestar.

Esto último posibilitó que los sindicatos de la institución, reconocidos por el uso de camisas y cascos de color amarillo, pronto consiguieran conformar un espacio coalicional con participación de distintos sectores estudiantiles, sociales, políticos y económicos que se alinearon tras la defensa del ICE. Lo que no habían conseguido los sindicatos de la educación en la huelga de 1995, manteniendo la disputa encapsulada entre su sector y el gobierno, sí lo habían logrado los sindicatos de la electricidad y las telecomunicaciones.

Tras la aprobación en primer debate de la ley, los sindicatos y la coalición multisectorial entraron en una nueva fase de movilización que transformó los bloqueos de calles en el principal repertorio de protesta (Almeida, 2016; Mora, 2016), en un país en el que este tipo de modalidades suelen representar un importante costo político y, sobre todo, social para quienes los usan.

Pero el grado de apoyo a la campaña de protesta también confirió una considerable legitimidad a las decisiones de los sectores “anti-Combo” respecto de las formas de protestar generando que

incluso los bloqueos, que llegaron a un número cercano a los 200 en cuestión de dos semanas (Mora, 2016), contaran con el respaldo de la población (Menjívar, 2012).

Este escenario generó fisuras en el bloque que apoyaba la ley, particularmente en su componente político. El bipartidismo histórico que ya mostraba signos de agotamiento, como se mostró en las elecciones de 1998 y se terminó de comprobar en las de 2002 y siguientes, se había asegurado el trámite sin problema de la ley en el Congreso, pues entre el PUSC (oficialista) y el PLN (principal oposición) concentraban 50 de los 57 escaños.

No obstante, la intensa campaña de movilización, sumada a la decisión de la Sala Constitucional de declarar el proyecto inconstitucional por su trámite, generó que el PLN retirara su apoyo a la ley y, posteriormente, el propio presidente Rodríguez decidiera no continuar impulsándola.

Esta medida supuso un freno para el plan de reformas de Rodríguez y su gobierno, representando uno de los casos en los que mediante la movilización se consiguió modificar la correlación de poder y detener la marcha de las políticas neoliberales en el país, instalándose en la memoria de lucha nacional como un logro común tras el trauma causado por la experiencia de la huelga de 1995.

Entre otras cosas, esto fue posible por la confluencia de diferentes actores políticos y sociales que se unificaron, no sin contradicciones, en torno a la defensa de una institución querida y considerada un pilar en el desarrollo nacional. La conformación de la coalición “anti-Combo” fue también un proceso surgido de la acumulación de experiencias de lucha en las que se había probado que por sí solo un sector, como había sido el caso de educación, no podía enfrentar este tipo de reformas.

Asimismo, resultó igualmente determinante la producción de marcos de acción colectiva con una importante capacidad de interpelación y resonancia, incluso entre sectores no tan propensos a respaldar movilizaciones como las ocurridas en el 2000. La idea de defender el ICE se conectó con la de defender la Patria y la soberanía nacional frente a los embates de las políticas neoliberales que buscaban imponer un nuevo orden no solo económico sino también social.

En el campo de la política institucional, como recién se señaló, la campaña “anti-Combo” cercó el campo de acción de Rodríguez y, dos años más tarde, marcó el surgimiento de un nuevo actor partidario que disputaría la hegemonía bipartidista instalada desde la década de 1980.

El Partido Acción Ciudadana (PAC), fundado en el año 2000, en el clima de las movilizaciones

contra el Combo ICE pero no necesariamente como el emergente político de esa campaña de protesta, consiguió explotar el cansancio político y el proceso en curso de distanciamiento entre los partidos tradicionales y la población, para constituirse primero como el tercer partido en disputa y, tras el derrumbe electoral de la Unidad Social Cristiana, en la agrupación que ordenaría, junto a Liberación Nacional, partido de donde salieron los principales referentes de su primera camada, incluido su líder histórico Ottón Solís, la disputa electoral durante el período comprendido entre 2002 y 2022.

Junto a este partido, que se presentaba como la opción de “centro progresista”, enfocada en la defensa de la ética en la función pública y la lucha contra la corrupción, fueron creciendo otros partidos políticos que ocuparán un lugar importante en la nueva disputa entre los partidos tradicionales y los no tradicionales.

Primero, el Movimiento Libertario (ML), agrupación de derecha creada en 1994 con base en una escisión de la Unidad Social Cristiana, que participó por primera ocasión en la elección de 1998 obteniendo una curul. Este partido tomó una postura liberal y “antiestatista” que defendía el libre mercado, la cual le permitió crecer electoralmente hasta sumar 6 escaños para el Congreso Nacional durante las elecciones de 2002 y 2006. En el caso

de 2006, se colocó como el tercer partido tras el derrumbe electoral de la Unidad Social Cristiana como consecuencia de los casos de corrupción que señalaron a los expresidentes Calderón Fournier y Rodríguez Echeverría.

También en 2006, el partido de centro-izquierda/izquierda Frente Amplio (FA) logró su primer diputado en su primera participación electoral, aunque en este caso solo a escala provincial. El FA fue creado en 2004 como una confluencia de diferentes sectores que se habían movilizado por distintos medios durante el Combo ICE. De hecho, su fundador, José Merino, quien durante el 2000 ocupaba una curul por el partido de centro-izquierda Fuerza Democrática (FD), se erigió como uno de los principales referentes “anti-Combo” en el Congreso.

De este modo, los procesos de lucha social acontecidos entre 1995 y 2000 con resultados contrastantes, también resultaron determinantes en los procesos de desalineamiento y realineamiento político-institucional y electoral ocurridos desde las elecciones de 1998 en adelante.

El malestar con la política (Raventós et al., 2011) se fue decantando por distintos medios y escenarios, siendo los de la política electoral y la no-institucional los principales. El creciente distanciamiento entre la ciudadanía y los partidos

que habían ordenado la política institucional en un período de 20 años, generó espacio para una expansión de la calle y el espacio público como instancia de confrontación social y nuevas formas de diálogo entre esta y la política partidaria.

Dicha tendencia continuó durante el resto de la década, encontrando un segundo momento de intensificación en la lucha contra el TLC sostenida entre 2004 y 2008.

La lucha contra el TLC

Tras la muerte política propinada a la llamada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) durante la IV Cumbre de las Américas, celebrada en 2005 en Mar del Plata; Estados Unidos cambió de curso e intensificó su política de impulso de tratados comerciales bilaterales o regionales.

En este marco, desde 2004 Costa Rica, junto a los demás países centroamericanos, se encontraba negociando un plan de este tipo, el cual enfrentó una importante resistencia callejera que generó un clima de disputa societal entre los partidarios del No y los del Sí.

Luego de la campaña de protesta de 2000, el país no entró en un escenario de desescalada en

términos de lucha social. Por el contrario, entre 2002 y 2004 se registró una movilización no anticipada alrededor de la decisión de concesionar la inspección técnica de automotores. La llamada lucha contra RITEVE, por el nombre de la empresa transnacional española a la que se le asignó la gestión de la inspección, irrumpió de manera inesperada transcurridos solo unos años de las movilizaciones “anti-Combo”.

Contrario a las campañas de protesta de 1995 y 2000, en las que los actores movilizados presentaban un perfil “clásico” –p. ej. sectores sindicales, estudiantiles, etc.–, la campaña contra RITEVE se conformó alrededor de actores que no contaban con tanta experiencia de lucha.

Este fue el caso, por ejemplo, de los pequeños empresarios propietarios de talleres mecánicos que hasta esa fecha se encargaban de la inspección técnica y que, como era de esperar, figuraban entre los principales perjudicados por la concesión. Junto a este sector, se fueron sumando otros siendo el Occidente de Costa Rica, particularmente el cantón de San Ramón, uno de los referentes territoriales en los que se fundó la movilización.

También RITEVE, como se retrata en los testimonios recogidos en trabajos como el de Mora (2016), fue interpretado por los actores movilizados como otra expresión de la secuencia de luchas

antineoliberales en curso en el país. En este caso, en la forma de la transferencia de una labor prestada por pequeños empresarios nacionales a una empresa transnacional.

Estas características, entre otras, muestran un doble proceso de creación y acumulación de experiencias de lucha en el curso de la década transcurrida desde 1995. No solo se fueron sumando nuevos ejes de disputa, sino actores y formas de protestar que fueron tornándose modulares.

Este fue el caso de los bloqueos de calle, retomados en las movilizaciones contra RITEVE luego de su probada eficacia y capacidad de transgresión durante el 2000. La incorporación de esta forma de protestar resultó tan problemática para la política institucional que, como sucedió en otros países de la región, se buscó contenerlos mediante la sanción de legislación antibloqueos.

Tras las movilizaciones “anti-Combo”, el Congreso Nacional impulsó legislación para reformar el Código Penal con el propósito de hacer de los bloqueos un delito. El artículo 256 bis fue incorporado mediante la Ley No. 8.250 sancionada en 2002 para imponer una pena de hasta 30 días de prisión a quien limite el tránsito sin contar con el permiso correspondiente.

Igualmente, como menciona Mora (2016), la campaña contra RITEVE fue otra muestra de los

procesos de construcción de prácticas políticas autónomas, tanto respecto de las formas de organización que predominaban entre los actores no institucionales como de los actores institucionales, entre ellos los partidos políticos.

La presencia de actores de base, formados en las comunidades, y de otros con apenas trayectoria de lucha social habilitó condiciones para la configuración de instancias en las que los procesos de deliberación y decisión no se orientaban conforme a los dictados de una “dirigencia” que disponía la estrategia y el plan de lucha, sino a las definiciones tomadas en espacios asamblearios y otros similares.

Si bien no es posible establecer un hilo conductor, en el sentido lineal, entre lo sucedido en 1995 y una década más tarde, la presencia de organizaciones nacidas en el calor de la huelga magisterial durante las movilizaciones contra RITEVE sugiere que la experiencia de lucha acumulada jugó un papel importante.

El Comité de Occidente, por ejemplo, fue una de las instancias constituidas en 1995 que desempeñó un papel importante en la movilización contra la concesión. Como se mencionó, uno de los principales emergentes en términos de las formas de organización pos-1995 fue la creación de un campo de prácticas políticas autónomas que ponía bajo

sospecha la clásica relación bases-dirigencias que había predominado hasta la huelga magisterial.

Posteriormente, en la campaña “anti-Combo” se incorporó la importancia de constituir instancias coalicionales que sumaran recursos y capacidades de contestación para los sectores movilizados.

Esto fue creando un campo de la protesta crecientemente complejo en términos de actores y formas de protestar, en el que la gestión de los conflictos por parte de los actores institucionales no resultaba tan ordenado y coordinado como en el pasado. Pactar con la dirigencia no era suficiente para asegurar la desmovilización y, por el contrario, los “cabecillas” carecían de control suficiente para orientar la movilización y definir los ritmos de esta, quedando, en determinados momentos, a la saga.

Además, estas transformaciones en la política de la calle ocurrían en paralelo, y en interacción, con el mencionado cambio que estaba teniendo lugar en el campo de la política institucional, con lo cual la dinámica entre los distintos actores se daba en condiciones de más incertidumbre.

En este escenario, las protestas anti-TLC generaron la confluencia de diferentes sectores que habían estado movilizándose durante una década en torno a diferentes políticas de corte neoliberal. En cierto sentido, esta campaña de protesta supuso el escalamiento de la confrontación de una disputa

que hasta la fecha se mantenía compartimentada en sectores (electricidad, telecomunicaciones, etc.) a una disputa general en la que se ponía en juego el rediseño no solo de la economía nacional, sino también de una forma de contrato social que había surgido en la década de 1950.

También se pueden entender estas protestas como el punto de resolución de esas disputas que estaban teniendo lugar y, en consecuencia, como su momento de intensificación, tanto en términos de las capacidades de contención de los actores no institucionales como de la reacción de los actores institucionales.

Para plantearlo en otros términos, la campaña de protesta contra el TLC representó el cierre de un ciclo de luchas antineoliberales en el país. Luego de su desenlace, los actores que se habían articulado entraron en un proceso de redefinición y la protesta pasó de un patrón de acción principalmente nacional, escalado y general a uno local y específico. Será recién en 2018 cuando se registrará un nuevo momento de articulación de actores colectivos, aunque con características distintas.

Contrario a las otras campañas de protesta discutidas, la temporalidad de las movilizaciones anti-TLC se prolongó por un período de casi 4 años, articulándose con otros procesos como fue el caso de la lucha contra RITEVE.

El llamado movimiento de No al TLC combinó las formas clásicas de movilización con un trabajo territorial sostenido de información y discusión que, en este caso, resultó determinante para sumar apoyos entre la población. Por su carácter técnico, las discusiones políticas sobre el tratado fueron encuadradas por quienes lo respaldaban como una materia de expertos –tecnócratas–, con lo cual la labor de “traducción” desplegada por el No, con el acompañamiento fundamental de un sector de la intelectualidad local, posibilitó un diálogo cercano con las comunidades sobre sus impactos.

Esto también habilitó la construcción de un movimiento de base que presentó un carácter multisectorial y policlasista. Los llamados “comités patrióticos” fueron las instancias de articulación a escala barrial, distrital y cantonal a los que concurrieron diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales y en los que se discutió sobre el tratado y otras problemáticas.

Este tejido organizativo generó un entramado de comités que se gestionaban de manera autónoma y tomaban sus propias decisiones, siguiendo la tendencia, discutida en este trabajo, de redefinición de las prácticas políticas que tradicionalmente habían permeado entre los distintos actores no institucionales. Además, estos cumplieron una función fundamental de gestión de recursos de

cara a la campaña de referéndum. En un escenario de marcada desigualdad de recursos, en la que el No carecía de financiamiento para desplegar su campaña, mientras el Sí se encontraba sostenido por los principales grupos de poder económico; los comités patrióticos fueron espacios para el encuentro y la estructuración de la campaña desde la escala local.

De la misma manera, los comités se configuraron como instancias de producción y gestión de recursos de movilización, tanto de carácter económico, pero sobre todo políticos, culturales y morales. La constitución de estas instancias de unidad, no sin conflictos y contradicciones, permitió construir y consolidar una identidad común entre tanta heterogeneidad de clase, género, credo, militancia, etc.

Esto se expresó también en la rica producción de símbolos, siendo el corazón uno de los más destacados. La campaña contra el TLC se montó sobre marcos de acción colectiva que buscaron interpelear desde un componente emocional que, entre otras cosas, se retrató en la consigna “Mi corazón dice No”.

Como en la campaña contra el Combo ICE, la apelación a la defensa de la Patria fue uno de los ejes centrales de los procesos de enmarcado puestos en circulación por los sectores anti-TLC. En este

caso, el amor fue usado como una emoción movilizadora cargada en la figura de “amor a la Patria”, de defender la soberanía nacional y otras consignas que habían sido incorporadas en el repertorio de enmarcado (A. Alvarado, 2024) surgido durante la última década.

Además de “Mi corazón dice No”, la consigna fue acompañada, particularmente durante la campaña de referéndum, por una interpelación dirigida a la población mediante la pregunta “¿y el tuyo?”. De esta forma, el No al TLC buscaba resonar entre las personas que no tomaban partido en un momento en el que resultaba fundamental conseguir su movilización.

Como señala Raventós (2018):

Su forma apela a la nación (los colores de la bandera) [el logo que acompañaba la consigna estaba coloreado con el blanco, azul y rojo de la bandera] y el amor a la patria. Busca, también, establecer diálogo con la pregunta ‘¿y el tuyo?’, la cual interpela a otro y expresa interés por escuchar su opinión (2018, p. XX).

Como símbolo movilizador, la consigna y la idea de “amor a la Patria” operó como un elemento cohesionador de una identidad colectiva que se antojaba compleja por la multitud de sus determinaciones.

Buscó interpelar mediante una emoción que podía encontrarse en las personas independientemente de sus diferencias en otros planos.

Tanto fue el impacto social de la consigna y la simbología construida a su alrededor que se configuró una disputa por la misma entre los partidarios del No y los del Sí. Otra de las características fundamentales de la campaña contra el TLC, que la distingue de las movilizaciones anteriores, fue la constitución de un contramovimiento social que buscó contrarrestar la potencia callejera de los sectores anti-TLC.

El movimiento del Sí al TLC recurrió en diferentes momentos a las formas de movilización y enmarcado usadas por el del No en un intento de disputar la calle. Si bien el tratado comercial contaba con el respaldo de los principales grupos de poder económico, político y mediático, el pulso callejero, como en el 2000, mantenía cercadas las posibilidades de su trámite en el Congreso.

Tanto que el TLC permaneció bloqueado durante todo el gobierno de Pacheco (PUSC, 2002-2006) quien se negó a remitirlo a la Asamblea Legislativa para su discusión y lo usó como una herramienta de negociación política con la oposición (L. G. Solís, 2020). Así, como muestran trabajos como el de L.G. Solís (2020), el expresidente de la Unidad Social Cristiana puso como condición para

remitir el TLC a Cuesta de Moras (sede legislativa), que se aprobara la reforma fiscal impulsada por su gobierno.

Dadas estas circunstancias, las élites locales decidieron recurrir a Óscar Arias, expresidente en el período 1986-1990 por el PLN y premio Nobel de la Paz por su papel en la pacificación de la región centroamericana, en su intento de modificar la situación política pero también social y asegurarse la sanción de la ley, dada la legitimidad y popularidad de Arias entre un sector importante de la población.

Arias desplegó una intensa campaña mediática centrada en el miedo como eje central de interpe-lación. En 2007, en medio de los debates públicos suscitados por el referéndum para dirimir el futuro de la ley, el Semanario Universidad, medio de la Universidad de Costa Rica (UCR), publicó un documento filtrado conocido como el “Memorándum del Miedo” firmado por el vicepresidente de la República, Kevin Casas, y el diputado por la provincia de Heredia, Fernando Sánchez, quien además era sobrino de Óscar Arias y de su hermano, Rodrigo, en ese momento ministro de Presidencia, en el que se definían las líneas maestras de la campaña del Sí.

En el documento, que iniciaba con un “Estimados don Oscar y don Rodrigo” se delineaban

9 ejes de acción para orientar la campaña desde el gobierno. Entre otras cosas, en el punto 2 Casas y Sánchez plantearon la necesidad de conformar una coalición social del Sí bajo el entendido de que “El debate no lo ganará el gobierno ni lo ganarán los empresarios solos, pero lo puede ganar una coalición”.

Y continúan:

En este momento, nadie le cree una palabra a los políticos y por tanto sería una locura delegarles la función de defender el tratado. Formar una coalición y hacer que la defensa del TLC sea una obra colectiva es crucial no solo para superar esta tara de legitimidad, sino para impedir que la discusión cause el mismo desbalance que fue notable durante el conflicto por el “combo” en el año 2000 cuando la organización de los opositores no contó con más contrapeso que el gobierno (Casas & Sánchez, 2007)

En su memorándum, Casas y Sánchez no solo marcaban la falta de legitimidad como un problema estratégico determinante, reconociendo que la política por sí sola no estaba en condiciones de asegurar que el proyecto se concretara. Además, mostraban, como fue señalado antes, que no solo quienes se movilizaron contra el Combo si no

también sus contrincantes aprendieron lecciones de lo sucedido.

El llamado a conformar una coalición social para contrapesar la propia de los sectores anti-TLC fue señalada como un elemento primario de la estrategia de Casa Presidencial. Siguiendo este sendero, en el punto 6, enfocado en la campaña en medios requerida para blindar el TLC, los autores proponían dos ideas estructurantes.

La primera, “Desbancar la idea de que esta es una lucha de ricos contra pobres” para lo cual era necesario “seleccionar” cuidadosamente el perfil de quienes hablaban en medios para apoyar el tratado. El consejo de Casas y Sánchez era que se le diera centralidad a personas trabajadoras y pequeños empresarios y no a grandes empresarios.

La segunda, que nombra el memorándum en el sentir popular, “Estimular el miedo”. Un miedo a cuatro cosas: 1) a la fuga de puestos laborales; 2) a la agresión a las instituciones democráticas; 3) a la injerencia extranjera (énfasis en Castro, Chávez y Ortega); y, 4) a la crisis.

La oposición amor-odio/miedo se planteó como un componente que orientó los posicionamientos de los distintos sectores, según apoyaran o no el tratado comercial. Y, como síntesis de esta contraposición, los mismos Casas y Sánchez escribieron “Hay que entender una cosa: nadie está dispuesto a

‘morir’ por el libre comercio, pero puede que sí por la democracia” (Casas & Sánchez, 2007).

Infundir miedo entre la población fue un componente central de la campaña del Sí interpelando a quienes mostraban dudas sobre el TLC mediante la construcción de figuras como la de la influencia “comunista” o “castrochavista” en un país en el que el anticomunismo está presente en el origen mismo de la Segunda República, cuando el figuerismo/liberacionismo, bando triunfador en la Guerra de 1948, desplegó una campaña sistemática de persecución contra los principales dirigentes y militantes comunistas que lucharon junto con el bando calderonista y que desembocó en la proscripción por 30 años del Partido Comunista.

Sin embargo, la campaña del No supo confrontar insistiendo en el amor como eje de su estrategia. La identificación generada entre distintos sectores de la población fue tal que se fueron multiplicando los corazones desde el original, coloreado con los colores de la bandera nacional, a otros que usaban los colores de partidos políticos o incluso de clubes de fútbol.

Esto posibilitó que, en un escenario de desigualdad de recursos, el No hiciera de la calle su locus de resistencia con una presencia capilar que no se había conseguido hasta la fecha. De esta forma, se crearon los comités patrióticos a escala local para

coordinar la campaña contra el TLC de cara a la consulta popular y agregar recursos y capacidades. Dichos comités se integraron en una tradición de lucha local referenciada, por ejemplo, en las llamadas juntas progresistas, instancias constituidas en los barrios urbanos populares de la capital y alrededores durante las protestas contras los incrementos tarifarios de la década de 1980.

Así, incluso con todos los recursos políticos, económicos y mediáticos a su disposición el Sí, como constata el memorándum, no encontraba la forma de modificar la correlación de poder y temía que de insistir políticamente en el proyecto sin contar con la habilitación social desembocara en una situación como la suscitada en el 2000.

Mientras en el resto de los países de la región, el TLC se aprobaba, también enfrentado cierta resistencia en las calles, en Costa Rica se encontraba frenado fundamentalmente por la resistencia de los actores no institucionales y el nuevo escenario político en el Congreso suscitado tras las elecciones de 2002 y 2006.

En esta última, Óscar Arias consiguió la presidencia con una diferencia de apenas 1% sobre el economista y candidato de Acción Ciudadana, Ottón Solís, un exliberacionista que había ocupado el puesto de ministro de Planificación Nacional y Política Económica durante el primer gobierno

de Arias (1986-1990), y que fundó el partido junto a otros exmiembros de Liberación Nacional tras sus críticas a la dirigencia liberacionista por el giro político-ideológico dado por el partido y por los escándalos de corrupción.

Además, el PAC consiguió sumar 17 escaños conformando la segunda bancada en el Congreso, a lo cual se sumó el escaño conseguido por el FA en su primera participación electoral. Esto generó una configuración política distinta a la que, por ejemplo, enfrentó el movimiento “anti-Combo”, en el que la Asamblea Nacional se encontraba controlada por el partido oficialista y el proyecto de ley contaba con el respaldo de este y de la oposición.

En este caso, a la correlación de poder en la calle que, como reconocieron los mismos Casas y Sánchez en su memorándum, se inclinaba hacia el No, los sectores que apoyaban el TLC debieron sumar lo que sucedía en el plenario en el que asegurar los apoyos necesarios para el tratado no era un mero procedimiento como ocurría en tiempos de bipartidismo y el Pacto Figueres-Calderón.

Dado el escenario de “empate” entre el No y el Sí y la imposibilidad de que surgiera un nuevo actor que lo rompiera, pues el gobierno de Arias quedó deslegitimado tras publicarse el memorándum, surgió la propuesta, por ciertas figuras públicas identificadas con el No, de impulsar una consulta

popular –un referéndum– para que la ciudadanía se pronunciara sobre el tema y se tomara una decisión final.

La propuesta, alineada con una cierta forma de entender la cultura y la práctica política en el país basada en el mito democrático mencionado en este mismo trabajo, fue concebida, según sus propios impulsores, como una forma de continuar la labor de diálogo con las comunidades, en este caso mediante la recolección de firmas, requisito establecido en la ley de referéndum para celebrar una consulta de este tipo mediante iniciativa popular.

Sin embargo, el gobierno y sus aliados encontraron en la propuesta un medio para destrabar la situación y usaron la potestad que la misma ley de referéndum concede a la presidencia de la República para llamar a la consulta, adelantándose de este modo a los sectores anti-TLC y bloqueando la capacidad de movilización territorial mostrada por estos.

De este modo, la disputa política en torno al TLC que hasta la fecha se había jugado en la calle y el Congreso, de repente se trasladó a un nuevo escenario reglado y sujeto a las condiciones dictadas por el oficialismo. Además, como sería más tarde señalado por los sectores del No, la ley de referéndum no contemplaba el financiamiento de las campañas, haciendo que cada sector contara solo con

los recursos que se podía agenciar para su presencia pública y campaña en medios, cuestión que, por supuesto, se transformó inmediatamente en una ventaja para el Sí y una desventaja para el No.

Justo en estas condiciones de disparidad surgieron los comités patrióticos como una instancia de articulación de capacidades y recursos de movilización para contrapesar las de sus oponentes y desplegar la presencia barrial de los sectores anti-TLC.

En su propio nombre, pero también en su simbología, como fue mencionado, estas instancias buscaron aglutinar desde el sentimiento de lucha por la soberanía nacional, rescatando figuras como la de Juan Rafael Mora Porras (o “Juanito” Mora), presidente de Costa Rica durante la Campaña de 1856 cuando el ejército de Costa Rica, junto a sus aliados centroamericanos, libró una guerra y expulsó a William Walker y su ejército de filibusteros que pretendían ocupar Centroamérica en el marco de la política expansionista desplegada por los Estados Unidos durante el siglo XIX. Así se fue configurando una identidad con poder de resonar más allá de la cuestión puramente técnico-política que encerraba el tratado y que era usada por sus defensores como un elemento para mantener la discusión “puertas adentro”.

La labor de los comités patrióticos compensó la falta de recursos económicos y creó un escenario

incierto hasta la fecha de celebración de la consulta popular. El 7 de octubre, el TSE anunció el resultado final dando como triunfador a los partidarios del Sí con un 51,6% de los votos frente a un 48,4% del No, confirmando que el país se encontraba partido en dos. Pese a las críticas y malestares generados por las condiciones en las que transcurrió la campaña y las posibles violaciones a la ley de referéndum cometidas por el Sí, el No reconoció el resultado.

Ese 7 de octubre no solo se selló el destino de un tratado comercial, sino también el cierre de un ciclo de 10 años de movilización antineoliberal en el país. El resultado de la consulta popular fue un golpe profundo a las capacidades de lucha de los movimientos sociales costarricenses, los cuales entraron en un proceso de reflujo y redireccionamiento de los ejes de lucha.

Durante la década siguiente, el patrón de movilización pasó de campañas generales, nacionales y multisectoriales con marcada capacidad de aglutinación a campañas específicas, locales y sectoriales con un importante peso de los componentes identitarios y territoriales. Será recién 10 años más tarde, en 2018, que se registrará una nueva campaña de protesta de escala nacional similar a las de la década de los 2000.

La década de 2010: un nuevo campo de protesta

Tras el desenlace de la campaña contra el TLC, el campo de la protesta entró en una suerte de impasse. El resultado de la consulta popular resultó traumático para los sectores que habían depositado horas y horas de militancia.

El gobierno de Arias dedicó todo su capital político a asegurar que el tratado comercial se firmara y lo consiguió, con lo cual el resto de su mandato fue dedicado a construir los arreglos políticos requeridos para este propósito y a enfrentar los efectos desencadenados por la crisis económica de 2008.

En las elecciones de 2010, el sistema mostró síntomas de recomposición, los cuales se probaron momentáneos. La exvicepresidenta de Arias,³

3 En Costa Rica, se eligen, junto a la presidencia de la República, dos vicepresidencias. Durante el gobierno de Óscar

Laura Chinchilla, consiguió el triunfo en primera ronda con 46,9% y una ventaja de más de 20% sobre su contendiente, Ottón Solís (PAC). Dicho resultado constató el nuevo equilibrio de poder surgido de la disputa sobre el TLC, sumándose el tercer lugar obtenido por el candidato liberal y defensor de la economía de mercado, Otto Guevara (ML), quien logró 20,9% y un total de 9 escaños en el Congreso.

En este escenario de reconfiguración política, pronto surgieron nuevos ejes de conflicto y episodios de contienda concentrados en la escala local-territorial y en la reemergencia de actores identificados con la defensa de sus territorios-comunidades.

En el período transcurrido entre la resolución de la campaña anti-TLC y la primera mitad de la década de 2010, se registraron una serie de campañas de protesta que marcaron a los gobiernos liberacionistas de Arias y Chinchilla. En todos los

Arias ocuparon el cargo el mencionado Kevin Casas y Laura Chinchilla. Cabe señalar también que Chinchilla no era la candidata ungida por los Arias (el presidente y su hermano Rodrigo, quien ocupó el puesto de ministro de Presidencia) originalmente. De hecho, se esperaba que la candidatura se decidiera entre los dos responsables de redactar el memorándum (Casas y Sánchez). Durante la campaña presidencial, Chinchilla no contó con el apoyo de Arias y tan pronto como consiguió la presidencia marcó distancia con el expresidente.

casos, se trató de luchas sostenidas por actores comunitarios, centradas en la defensa de sus territorios y en resistir políticas extractivas. Este fue el caso de las protestas antimineras en Crucitas, la campaña contra la hidroeléctrica Diquis y las protestas comunitarias en defensa de los recursos hídricos en Sardinal, los cuales se discuten seguidamente como casos-testigo de un tipo de conflictualidad que creció en centralidad durante el período pos-TLC.

Así, como en el resto de América Latina y el Caribe (Bran-Guzmán, 2017; Martínez, 2018; M. Navarro & Pineda, 2009), Costa Rica experimentó su propio ciclo de contienda socioambiental en torno a las políticas extractivistas/neoextractivistas desplegadas por los Estados nacionales en el marco de la reprimarización de las economías nacionales y la creación de nuevos ejes de acumulación en torno a la explotación de bienes comunes (Machado, 2015).

Dicho ciclo mostró, entre otras características, el protagonismo social de pueblos y comunidades locales y la configuración de movimientos socioterritoriales (Mançano Fernandes, 2005) que hicieron de la defensa de sus tierras/territorios y bienes comunes un eje que articuló luchas a escala no solo local, sino nacional y transnacional.

Además, en el caso de Costa Rica, dicho patrón de acumulación supuso –y sigue suponiendo– entrar en tensión y conflicto con la imagen –nacional e internacional– que el país proyecta como una especie de “paraíso ambiental” que ha sido un elemento central no solo de la promoción turística en un país en el que entre 6% y 8% de su PIB es generado por este tipo de exportación, sino incluso de la configuración de la identidad nacional (Barrantes, 2013; S. Navarro, 2013).

El “tico”, gentilicio coloquial usado para referirse a la población costarricense, es, según este discurso, tan ambientalista como democrático y pacifista, con lo cual los conflictos de carácter socioambiental encierran una serie de disputas en torno a la forma en que la población se autopercibe y a los discursos que el propio Estado ha adoptado históricamente en esta materia.

Asimismo, el ciclo de contienda socioambiental registrado en el país durante la década de 2010 y sus continuidades hasta el presente, ha puesto en entredicho otro elemento central de la “democracia ejemplar” costarricense como lo es el de la resolución pacífica de los conflictos y el diálogo como recurso fundamental de conducción de los disensos políticos. Aunque, en comparación con otros países de la región, el uso de la represión y la violencia física –policial, militar, parapolicial,

paramilitar– no fue un rasgo que definió las interacciones con el Estado, sí lo fue el despliegue de estrategias de criminalización, tanto mediáticas como jurídicas, con el propósito deslegitimar y desmontar las luchas comunitarias (A. Alvarado, 2020, 2021).

Cada uno de los casos que se discute seguidamente, contiene, en diferentes formas, estos elementos, mostrando las tensiones –y contradicciones– que fueron surgiendo durante la década entre el discurso político de sostenibilidad y compromiso ambiental y el impulso, bajo la protección estatal, de una serie de proyectos –mineros, turísticos, hidroeléctricos– con consecuencias no solo ambientales, sino sociales, económicas y laborales.

El primer caso emblemático fue la lucha anti-minera en Crucitas, comunidad situada en la frontera norte, que fue epicentro de una campaña de resistencia coordinada que partió de dos sectores principales: las propias personas de la comunidad y los grupos ambientalistas. El Proyecto Minero Crucitas (PMC) fue una concesión otorgada por el gobierno de Arias a la empresa transnacional canadiense Infinito Gold que casi de inmediato despertó la oposición de distintos actores en un país en el que el discurso de sostenibilidad y protección es un componente central de la identidad nacional y también de la forma de presentarse en el mundo.

Aunque localmente anclada, la lucha contra Crucitas escaló hasta transformarse en un tema de debate público nacional, generando posturas contrapuestas en relación no solo con el proyecto sino con la minería.

Asimismo, los sectores antimineros incorporaron la lucha judicial como una instancia de acción e incidencia política hasta el punto de que fue precisamente un fallo emitido por el Tribunal Contencioso el que frenó la concesión y definió su destino. En estas condiciones, también en 2010 el Congreso Nacional sancionó una ley de prohibición de la minería a cielo abierto en el país, que hasta la fecha mantiene bloqueada políticamente la concesión de nuevos proyectos.

Así como los sectores que no apoyaban el PMC hicieron uso de la institucionalidad y los mecanismos legales para sus fines, los sectores que lo apoyaban, tanto el gobierno como Infinito Gold, lo hicieron para tomar represalias. Tras conocerse el fallo que declaraba nula la concesión, la empresa canadiense presentó una serie de denuncias penales contra tres personas que habían cumplido un papel importante en la disputa de ideas en torno a la minería.

Como en otros países, los argumentos de apoyo a la concesión se fijaron en torno a dos ideas fundamentales: 1) su impacto económico,

y, 2) su compromiso social y ambiental. De este modo, la empresa, pero también el gobierno en la figura, entre otros, de Roberto Dobles, ministro de Ambiente, desplegó una campaña en medios destacando que el PMC generaría diferentes beneficios económicos para Crucitas y el país, sobre todo en forma de generación de empleos. Asimismo, insistieron en que las preocupaciones ambientales planteadas por los grupos opositores no eran tales, en tanto la empresa contaba con los planes para mitigar cualquier efecto problemático de este tipo, incluso cuando la concesión se había dado sin contar con los estudios de impacto ambiental dispuestos en la propia legislación.

Precisamente, las tres personas denunciadas, junto a otras, se dedicaron a disputar estas ideas por diferentes medios y a tratar de incidir en la opinión pública, mostrando el historial de este tipo de minería en la región y cuestionando los beneficios económicos repetidos por sus defensores.

No obstante, los procesos judiciales planteados contra estas personas no tenían como propósito fundamental conseguir una condena, sino, aprovechándose de las deficiencias en el propio sistema legal, aplicarles la llamada “pena de banquillo”, por la cual los denunciados fueron sometidos a procesos prolongados (de hasta 10 años) en los que la empresa no se presentaba a los juicios ni cumplía

con los tiempos y requerimientos judiciales, mientras los obligaba a incurrir en gastos de defensa y a situaciones de desgaste personal, profesional, familiar, entre otras. Finalmente, como era de esperar, las denuncias fueron desestimadas en todos los casos.

La segunda lucha emblemática de este carácter resultó incluso más compleja en tanto implicó a una comunidad indígena y a la empresa estatal cuya defensa había desatado la campaña contra el Combo ICE una década antes. El plan de construir una represa hidroeléctrica en el río Térraba –Proyecto Hidroeléctrico Diquis (PHD)–, en el Sur de Costa Rica, para lo cual resultaba necesario inundar tierras situadas principalmente en el territorio indígena Térraba (pueblo teribe), generó un proceso de lucha que, como en el caso de Crucitas, escaló de una base originalmente local a una nacional.

La construcción de la represa corría a cargo de la estatal ICE, lo cual significó enfrentar a una empresa que no solo había sido defendida 10 años antes, sino que seguía ocupando un lugar particular entre la población, por su labor social fundamental en un país con una cobertura eléctrica de casi 100%.

Tal como había sido el caso con Crucitas, Térraba generó un proceso de movilización con el

protagonismo central de la población indígena de la comunidad, acompañada de redes de solidaridad que se fueron conformando con participación de grupos ambientalistas y estudiantiles.

La lucha contra el PHD puso sobre la mesa otros conflictos presentes no solo en Térraba sino en los otros territorios indígenas ubicados en el Pacífico Sur y en el resto de Costa Rica. Dichos territorios se encuentran debidamente resguardados por la Ley Indígena de la década de 1970 que establece la tenencia y propiedad de las tierras de las personas indígenas en el interior de estas delimitaciones, prohibiendo la tenencia por parte de personas no indígenas.

Sin embargo, para 2014, período en el que el conflicto continuaba, las estimaciones de tenencia de la tierra en Térraba indicaban que de las 9.355 hectáreas que comprendían el territorio solo 1.122 hectáreas (12%) se encontraban en manos indígenas; es decir, el 88% de toda la tierra seguía en manos de no indígenas pese a lo que dictaba la ley y los tratados internacionales a los que adhiere el país en materia de derechos indígenas.

Como consecuencia de esta problemática, en Térraba y en otros territorios indígenas como Salitre (pueblo bribri) se registró una conflictualidad sostenida en torno a las ocupaciones ilegales de tierra en las que los mismos pobladores indígenas

desplegaron procesos de recuperación de sus tierras mediante acciones directas amparadas en las disposiciones legales que fijaba la Ley Indígena.

Esto último desencadenó otra disputa por el control de las llamadas Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADI), instancias de gobierno creadas por la ley para los territorios indígenas, y por la definición de la pertenencia (o no) a un pueblo indígena. Desde su creación, las ADI habían permanecido bajo control de personas no indígenas o, en ciertos casos, de personas indígenas que apoyaban su presencia en el territorio, por lo cual las personas indígenas que impulsaron los procesos de recuperación de sus tierras desarrollaron un doble proceso de creación de instancias propias de representación, como los llamados Consejos de Mayores, y de recuperación de las ADI.

En el caso de Térraba, este proceso se tradujo en la expulsión de la representación indígena que conducía la ADI de la comunidad por permitir estudios relacionados con el PHD en el río Térraba. También se constituyó el Consejo de Mayores de la comunidad, instancia en la que participaban las personas indígenas de 65 o más años y que procede conforme a la tradición.

Esto permitió a la comunidad disponer de dos estructuras de movilización para conducir la lucha contra el PHD, pero también impulsar otros

procesos importantes como fue el caso de la elaboración de un padrón de personas indígenas, en conjunto con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), como mecanismo para la identificación y registro de las personas consideradas indígenas conforme a los criterios definidos por la propia comunidad.

Esto último pues en comunidades indígenas como Térraba era recurrente que ciertas personas no indígenas se autorreconocieran como indígenas con el propósito de defender sus derechos de tenencia y propiedad y su derecho de participar en la ADI. Esto causaba, como se mencionó, que los no indígenas contaran con su propia representación para proteger su condición de ocupantes ilegales.

Finalmente, la lucha comunitaria decantó en la suspensión y posterior cancelación de la represa hidroeléctrica. En este proceso, también fue importante el informe presentado por el relator especial de la ONU sobre derechos de los pueblos indígenas, en el cual se señaló que el Estado costarricense había incumplido sistemáticamente sus obligaciones en esta materia, especialmente en asegurar el control territorial y político por parte de los pobladores indígenas en el caso de Térraba y de otros territorios como Salitre.

La capacidad de confrontación de la misma población teribe, junto a la constitución de redes de solidaridad nacional e internacional, permitió

escalar el conflicto inscribiéndolo en el marco de la problemática general que enfrentaban y continúan enfrentando los pueblos indígenas en el país.

La tercera lucha emblemática aconteció en el Pacífico Norte, donde se ubica uno de los principales polos turísticos de Costa Rica como lo es Guanacaste. En este caso, el conflicto giró alrededor de la construcción de un acueducto en el pueblo de Sardinal, cantón Carillo, con el propósito de dotar de agua a una serie de proyectos inmobiliarios en desarrollo en Playas del Coco (Silva, 2016), en una provincia en la que la presión inmobiliaria por tierra y recursos, especialmente el agua, se superpone a una problemática histórica de faltante de este último recurso que causa sequías periódicas.

En Costa Rica, el turismo ha sido un componente central en el modelo de acumulación desplegado durante las últimas décadas. Con un peso en el Producto Interno Bruto (PIB) que oscila entre el 6% y el 8%, se ha configurado como uno de los ejes articuladores de la campaña de posicionamiento de la “marca país” en el mundo.

En el caso de Guanacaste, uno de los principales polos turísticos con los que cuenta el país, sobre todo como destino de playa, el desarrollo y la oferta inmobiliaria dirigida a extranjeros originarios principalmente de Estados Unidos y otros países “ricos”, ha ocasionado procesos de concentración

y acaparamiento de tierras y una creciente presión sobre recursos naturales como el agua para satisfacer las necesidades ocasionadas por este modelo turístico.

Esto ha desatado, como en el caso de Sardinal, procesos de lucha comunitaria que no siempre han conseguido escalar como en el caso de esta comunidad.⁴ Desde 2008, durante el gobierno de Óscar Arias, se registran las primeras acciones comunitarias contra la intención de un grupo de más de 20 desarrolladores inmobiliarios con negocios en Playas de Coco de construir un acueducto para extraer agua de un manto ubicado en Sardinal.

Como muestra Silva (2016), la campaña de Sardinal mantiene una relación íntima con la campaña anti-TLC en diferentes sentidos. Primero, un número importante de las empresas que integraron CocoWater S.A., sociedad que reunía a las empresas interesadas en el acueducto, fueron financistas de la campaña presidencial de Óscar Arias y también del Sí al TLC (por ejemplo,

4 La literatura disponible sobre el caso de Sardinal y las disputas por el agua en la provincia, citan otras movilizaciones de este tipo como los casos de las comunidades de Lorena y Potrero (Alpizar, 2014; Silva, 2016). Para un estudio detallado sobre la contienda política por el agua en Costa Rica, se sugiere consulta Alpizar (2014).

el apoderado de CocoWater ocupó los puestos de representante país ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, presidente de la Cámara de Comercio Estadounidense-Costarricense y fue un promotor y conferencista por el Sí durante el TLC). Segundo, en el caso de la comunidad la experiencia estratégica (Almeida, 2016) obtenida durante las movilizaciones del No al TLC, funcionó como un recurso que colaboró en el montaje de la propia lucha contra el acueducto.

Como en los otros dos casos, la movilización de escala local fue el eje de esta campaña de protesta en la que pobladores de Sardinal y de otras comunidades, con el apoyo de grupos como la Pastoral Social de Tilarán y la Confraternidad Guanacasteca, que aportaron recursos y redes para denunciar lo que estaba sucediendo en la comunidad, consiguieron desnudar las lógicas de apropiación de recursos a las que se enfrentan los territorios costeros como efecto de un modelo basado en la explotación turística.

También en esta lucha, se combinaron formatos de acción institucionales como las consultas y reuniones con entidades estatales nacionales y locales, y no institucionales como fue el caso de las marchas por las principales calles de la comunidad que también funcionaron como una instancia de reclutamiento. Durante los recorridos de las

marchas, se hacía uso de cimarronas, pequeñas bandas musicales conformadas por músicos no profesionales, como una forma de generar el interés y la participación de la población. Asimismo, mediante uno de sus integrantes, quien se encargaba de repartir los periódicos en la comunidad se distribuía información sobre el tema. También montaban guardias, compuestas por personas de la comunidad, que se instalaban en los cerros alrededor de Sardinal para vigilar el desarrollo de las obras. Esto se hacía sobre todo durante las noches, pues la empresa aprovechaba esos horarios para trabajar.

Igualmente importante en los tres casos fue la presencia de un componente identitario que identificaba a los pobladores de las comunidades con la tierra y los recursos naturales. Y, como en el caso de Terraba, en Sardinal los pobladores que se oponían a la construcción debieron conformar sus propias infraestructuras organizativas pues las disponibles como la Asociación de Desarrollo Integral de Sardinal, tomaron una posición ambigua (Silva, 2016).

Asimismo, tanto el caso de Sardinal como en el de Crucitas se retrata un modo de proceder por parte de los actores institucionales y empresariales. En los dos casos, los intereses de estos dos actores se tornaron indistinguibles, en la medida en

que incluso las personificaciones institucionales terminaron operando como representantes informales de las empresas, que ni siquiera nombraban representación propia en las negociaciones con las comunidades.

El resultado de la lucha en Sardinal no fue el mismo que el de otras dos, pues aunque el acueducto permaneció frenado durante años finalmente se construyó. No obstante, como en los otros casos mostró las capacidades de contención comunitarias, incluso en lugares que no disponían de una importante experiencia estratégica.

De este modo, sobre todo durante el gobierno de Arias y Chinchilla, el poder político acogió para sí los intereses de los grupos de poder económico configurándose como una instancia de representación de esos intereses y no como un potencial mediador en las confrontaciones suscitada por estos proyectos extractivistas.

La huelga de 2018

Uno de los actores que resultó golpeado en sus capacidades de contención por la resolución de la campaña contra el TLC fue el sindical. Tanto en

1995 como durante la década de los 2000, los sindicatos cumplieron un papel central de la lucha anti-neoliberal, articulando sus propias capacidades y recursos con los de otros actores. Tras el triunfo del Sí y la desarticulación del No, este actor se concentró sobre todo en sus funciones de representación y lucha gremial, hasta finales de la década de 2010 cuando nuevamente irrumpió en una disputa que trascendía lo puramente sindical.

El 10 de setiembre de 2018, luego de 10 años sin campañas de protesta de escala nacional y 20 sin una huelga indefinida (A. Alvarado & Martínez, 2018), los principales sindicatos públicos se tiraron a las calles de todo el país para continuar su lucha contra la reforma fiscal impulsada por el gobierno de Carlos Alvarado (PAC, 2018-2022) y respaldada por los principales grupos de poder político, económico y mediático. De este modo, el país entraba en un nuevo momento de confrontación social y política que, como en la década de los 2000, partió en dos a la opinión pública y polarizó la dinámica política.

El año 2018 resultó marcado por una serie de sucesos y procesos políticos que fueron dando forma a un nuevo escenario. Tras el triunfo electoral de Luis G. Solís y el PAC en 2014, primera presidencia de un partido no tradicional desde que se instauró el bipartidismo en la década de 1980,

las chances de Acción Ciudadana de lograr un segundo mandato no se encontraban entre los cálculos de las casas de encuestas, dada la impopularidad creciente de su gobierno. Por el contrario, el partido oficialista y su candidato, Carlos Alvarado, no figuraban entre los contendientes y todo indicaba que el PAC no pasaría de una temporada en la Casa Presidencial.

No obstante, un suceso político concreto modificó la situación creando un escenario social y político inesperado que fue debidamente explotado tanto por el candidato de Acción Ciudadana como por quien terminó siendo su principal contrincante en el ballotage, el candidato cristiano por el Partido Restauración Nacional (PREN), Fabricio Alvarado.

El 24 de noviembre de 2017, mientras la campaña electoral recién iniciaba, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) publicó la Opinión Consultiva-24/17 (en adelante OC-24/17) para pronunciarse sobre una solicitud de opinión presentada por el propio Estado costarricense en relación con las obligaciones estatales en materia de derechos de las personas LGBTIQ+, específicamente en cuestiones referidas a la identidad de género, la igualdad y la no discriminación contra esta población.

Entre otras cosas, la OC-24/17 habilitó la posibilidad de regular el matrimonio igualitario en el país

tras el pronunciamiento de los jueces en cuanto a que el Estado costarricense estaba en la obligación de asegurar el acceso de las parejas homosexuales a todas las figuras dispuestas en el ordenamiento jurídico nacional y que ya disfrutaban las parejas heterosexuales.

Esto desencadenó una serie de reacciones tanto entre los sectores políticos como entre la población, en un país en el que la religión católica es religión de Estado (Constitución Política, Artículo 45) y el tradicionalismo social sigue siendo predominante en estas materias.

En términos político-electorales, supuso el crecimiento en la intención de voto de los dos candidatos que se pronunciaron decididamente en relación con la OC-24/17. El oficialista Carlos Alvarado, quien la apoyó; y el opositor de derecha cristiana, Fabricio Alvarado, quien no solo no la apoyó, sino que la consideró una violación de la soberanía nacional y declaró que de resultar triunfador retiraría a Costa Rica de la Corte IDH, pese a que la sede de la corte se encuentra en la capital nacional y el pacto que creó el sistema interamericano de derechos humanos tiene por nombre “Pacto de San José de Costa Rica”.

De inmediato, el debate político, que había girado en torno a otros temas como la crisis fiscal y la inseguridad pública, se enfocó en el matrimonio

igualitario y, en un sentido general, en el tema de los derechos tanto de la población LGBTIQ+ como de las mujeres.

Esto ocasionó un inusitado proceso de movilización por parte de diferentes sectores partidarios y apartidarios en oposición a la candidatura de Fabricio Alvarado. Se montaron plataformas y espacios coalicionales centrados en impedir su triunfo, mediante el despliegue de diferentes métodos.

De estos espacios, destacaron dos. El primero, el grupo Mujeres en Acción, definido por Rodríguez (2021) como “...una forma de acción colectiva que hace uso de múltiples repertorios de acción con el fin de defender los derechos de las mujeres y apoyar un voto consciente e informado” (2021, p. 111). Fue conformado por intelectuales y militantes de distintas denominaciones feministas que se articularon para desarrollar acciones en defensa de los derechos de las mujeres, uno de los grupos sociales contra los que Fabricio Alvarado dirigió su campaña (Rodríguez, 2021).

Concretamente, Mujeres en Acción se formó de cara a la segunda ronda electoral,⁵ luego de que

5 Casos similares se registraron en otros países como Brasil con la campaña #EleNão liderada por grupos feministas

Fabricio Alvarado se hiciera con el primer lugar tras obtener el 25% de los votos contra el 21% de Carlos Alvarado. Basadas en una lectura según la cual el ballotage se disputaba entre un candidato que representaba una posición de ‘progresismo social pero no económico’ y uno antiprogresista y antiderechos, este grupo puso en marcha una campaña de trabajo e incidencia entre distintas poblaciones, colocando el énfasis en las mujeres y en los territorios, principalmente rurales y costeros, en los que se concentró el apoyo a Fabricio Alvarado.

En este marco, desplegaron una labor de trabajo territorial mediante la puesta en práctica de talleres y otras herramientas para el intercambio y la discusión sobre la situación en la que se encontraba el país y la problemática de las mujeres. Dicho trabajo fue autofinanciado y sostenido por los recursos que las propias integrantes aportaban.

Una de las cuestiones que generó debate entre las propias integrantes de la agrupación fue la posición respecto de la segunda ronda. Como recién se mencionó, Mujeres en Acción fue un espacio compuesto de una pluralidad de corrientes políticas y

locales contra el entonces candidato presidencial Jair Bolsonaro o en Estados Unidos con las protestas conocidas como Women’s March contra la elección de Donald Trump.

feministas, en el que las posturas respecto de las elecciones, el partido –PAC– y candidato oficialista –Carlos Alvarado– y, en general, el Estado, no se encontraban necesariamente alineadas.

Esto ocasionó discusiones internas sobre si llamar a ejercer un voto útil (y crítico) o si defender otra posición, en un escenario en el que lo fundamental era que no triunfara el candidato de derecha neopentecostal. Finalmente, el espacio optó por apoyar a Carlos Alvarado, aunque insistiendo en su distanciamiento respecto de lo que había sido el gobierno de Luis G. Solís y lo que proponía el candidato oficialista.

El segundo grupo fue más conocido, entre otras cosas, por su conformación y por la cobertura mediática que generó. Coalición Costa Rica (CCR) también se creó tras el resultado de la primera ronda electoral, como un espacio online en la plataforma Facebook, para el diálogo, más allá de las distinciones político-ideológicas, y la construcción de puentes en un país “polarizado” (Solano, 2019).

En cuestión de 48 horas, la página de Facebook creada sumó cerca de 230 mil miembros, generando que sus organizadores impulsaran el paso de las instancias online a las offline y el encuentro presencial. Según datos de la propia CCR, de las personas que se sumaron a apoyar a la coalición en el desarrollo de sus labores (cerca de 10

mil personas), el 48% eran de la capital San José (y 91,5% de las provincias centrales) y el 70% no declaraban militancia partidaria (Solano, 2019), lo cual mostraba consistencia con la dualidad territorial identificada en las elecciones, pues fue sobre todo en las provincias costeras (Limón, Puntarenas y Guanacaste) donde se concentró el voto a Fabricio Alvarado, pero también la no participación.

Asimismo, la CCR se estructuró conforme a una lógica de “red de redes” (Solano, 2019) mediante la conformación de “coaliciones locales” que integraban la coalición nacional pero también desarrollaban sus propias acciones de incidencia en sus territorios de referencia. De esta manera, se recuperaba nuevamente esa tradición de organización de base mediante la conformación de instancias locales-barriales a la manera de lo ocurrido en las décadas de 1980 y de los 2000. Este funcionamiento en red permitió que la CCR cubriera territorios y desarrollara recursos de acción que no hubieran sido posibles por otros medios.

Como en el caso de Mujeres en Acción, la CCR se presentó como un espacio apartidario, confirmado en la composición de sus integrantes, pero que terminó inclinándose por darle su apoyo a Carlos Alvarado ante el riesgo que, según su lectura, representaba un posible triunfo de Fabricio Alvarado.

Si bien en ninguno de los casos es posible medir o determinar su incidencia en el resultado electoral final (triunfo de Carlos Alvarado en el ballottage), lo que importa en este caso es destacar dos cuestiones. Primero, lo sucedido en 2018 representó un suceso inédito respecto de procesos electorales precedentes. La constitución de instancias coalicionales compuestas fundamentalmente de personas sin militancia en partidos políticos, pero con participación en otros espacios no institucionales, fue una característica propia de un escenario marcado por el peligro de que resultara electo un candidato de derecha religiosa. Segundo, incluso si no se puede medir su peso en el desenlace electoral, es indudable que estos procesos cumplieron un papel para que el PAC permaneciera otros cuatro años en la Casa Presidencial.

Otro suceso político, en este caso un arreglo entre élites partidarias, fue fundamental en el triunfo de Carlos Alvarado. Un pacto suscrito entre este y el candidato socialcristiano, Rodolfo Piza, selló el apoyo de este último en el ballottage. Piza, quien había conseguido el cuarto puesto en primera ronda con un 16%,⁶ consiguió que el futuro

6 El tercer puesto fue para el candidato liberacionista, Antonio Álvarez con 18,5%. Este declinó pronunciarse en apoyo

gobierno de Alvarado se comprometiera con una política fiscal basada en controlar el gasto público, mediante la inclusión de la llamada “regla fiscal” en el proyecto que impulsaba el gobierno de Luis G. Solís y que más tarde continuó el de Carlos Alvarado (Alvarado, 2024; Hernández y Solano, 2021).

Piza también se quedó con importantes puestos en el gabinete, incluido el Ministerio de Presidencia, encargado de la negociación con el Congreso, cartera que ocupó él mismo durante el trámite de la reforma fiscal; y los ministerios de Coordinación Económica, en el que nombró a Edna Camacho, su excandidata a vicepresidenta; de Coordinación con el Sector Privado que ocupó André Garnier;⁷ y de Hacienda, en el que nombró a Rocío Aguilar (Hernández y Solano, 2021).

Asimismo, a contracorriente de lo recién mencionado sobre la conformación de coaliciones

de alguno de los candidatos que se enfrentaron en la segunda ronda, lo cual incrementó el peso político-electoral de Piza.

7 Entre otras cosas, Garnier fue una figura destacada de la empresa inmobiliaria Garnier & Garnier que participó en la sociedad CocoWater S.A. durante la mencionada lucha de Sardinal. Esta es una muestra de la continuidad de los intereses e influencia empresarial durante los gobiernos PLN y PAC, especialmente el de Carlos Alvarado.

ciudadanas que apoyaron a Carlos Alvarado en su intento de frenar a Fabricio Alvarado, Piza logró que el PAC se comprometiera con no impulsar medidas relacionadas con los derechos de las poblaciones LGBTIQ+ y las mujeres.

Específicamente, en el apartado dedicado a estos temas, incluido en el documento suscrito por Alvarado y Piza, las partes reconocían “posiciones diferentes” en relación con el matrimonio igualitario y el compromiso de “respetar las resoluciones que sobre el tema emitan las instancias competentes” (Pacto Alvarado-Piza, 2018).

Mientras, en relación con el aborto, Alvarado se comprometía a “No modificar ninguna ley relacionada con el aborto, por ninguna acción de Gobierno a escala nacional o internacional [en referencia a lo sucedido con el matrimonio igualitario y la OC-24/17]. No ampliar en modo alguno lo establecido en el artículo 121 del Código Penal [permite el aborto en caso de riesgo para la mujer]...” (Pacto Alvarado-Piza, 2018)⁸.

De este modo, desde su conformación, el segundo gobierno PAC fue el resultado de la

8 El 12 de diciembre de 2019, mediante el decreto ejecutivo No. 42113, se publicó una norma técnica que definía el procedimiento para cumplir con lo dispuesto en el artículo 121.

confluencia de una serie de posiciones político-ideológicas contradictorias y enfrentadas entre sí que se fueron tensando y produciendo conflictos con sectores que habían formado parte de sus bases de apoyo electoral desde su fundación en la década de los 2000.

Este fue el caso de los trabajadores públicos y los sectores sindicales, parte de las clases medias urbanas, que habían encontrado en el PAC un partido que representara, no sin contradicciones, sus intereses luego de la crisis bipartidista.

En estas condiciones, el gobierno de Alvarado que, en principio, podía leerse como un potencial aliado, siguiendo una línea similar a la de su antecesor,⁹ pronto mostró su alineamiento con los sectores de poder político y económico y su compromiso con impulsar la reforma fiscal, generando las condiciones para la huelga.

9 Para distintos sectores de movimiento social, incluido el sindical, el primer gobierno PAC supuso un cambio de consideración respecto de las condiciones políticas precedentes. El presidente Solís defendió una relación cercana con los actores sociales y formas de gestión de los conflictos basadas en la conciliación y la negociación. Esto se tradujo en un decremento sostenido en los registros de protesta durante los 4 años de su mandato (Alvarado y Martínez, 2019; Guillén, 2016).

Esta representó el momento de intensificación y desenlace de un conflicto que había permanecido obturado en el país durante dos décadas, pues desde finales de la década de 1990, prácticamente cada gobierno había planteado la necesidad de operar una reforma fiscal y presentado sus propias propuestas.

Particularmente, en los gobiernos de Pacheco (PUSC, 2002-2006) y Chinchilla (PLN, 2010-2014) se consiguió sancionar nuevos pactos fiscales con el consenso de los diferentes sectores políticos y económicos, pero estos fueron finalmente frenados por la Sala Constitucional debido a problemas en su trámite en el Congreso.

Asimismo, en el primer gobierno PAC, el presidente Luis G. Solís postergó la discusión de la cuestión fiscal prácticamente hasta su último año de mandato, en un intento de no enfrascarse en una disputa con un importante costo político. En este sentido, uno de los principales asesores sindicales durante la huelga de 2018, señaló a propósito de esto:

...recordemos que el gobierno, cuando cierra el gobierno de Luis G. Solís, es toda la discusión sobre el famoso “hueco” fiscal; es decir, Luis G. [Solís] en efecto, en materia fiscal, patea la bola para delante. En las dos dimensiones. O en las tres dimensiones.

En la dimensión de ingresos, que implicaba la discusión de nuevos impuestos. Eso no lo abordó. No abordó tampoco una política de control de gasto público. Y no abordó la tercera pata que es el tema de fraude fiscal que, en ese momento, el último dato [lo] estimaba en un 8% de todo el PIB (Asesor sindical, entrevista, 06 de julio de 2022)

Hasta 2018, no obstante, las disputas en torno a la cuestión fiscal se habían mantenido como episodios de contienda contenida (McAdam et al., 2005), en los que tanto los conflictos como los arreglos políticos se daban entre los principales actores institucionales (gobierno central, Congreso) y grupos de poder económico, lo mismo en términos de las instancias de resolución (Sala Constitucional).

Por el contrario, la irrupción de los principales sindicatos y coaliciones sindicales introdujo un nuevo factor en el escenario, pasando a un episodio de contienda no contenida/transgresora (McAdam et al., 2005), en el que la protesta y la calle se configuraron como un espacio central de la disputa.

Sobre esta irrupción, el mismo asesor sindical menciona:

Este es un tema que históricamente, el tema fiscal, el sindicalismo nunca, nunca le había puesto interés. Hubo discusiones de reformas anteriores

y jamás fue uno de los temas prioritarios. En este caso, es interesante porque la situación (...) generó que el sindicalismo lograra comprender no solo los efectos sobre los salarios, porque lo que es real es que este proyecto golpeaba principalmente (...) a los sectores medios, con énfasis en los empleados públicos (Asesor sindical, entrevista, 06 de julio de 2022)

Luego de meses de buscar incidir por medios institucionales, planteando negociaciones con el gobierno y los partidos políticos, la coalición, integrada por sindicatos de sectores como la educación, la salud, la electricidad, etc., decidieron pasar a las medidas de presión no institucional.

Como señala una de las principales dirigentes sindicales de la huelga:

Porque básicamente esas huelgas de un día y esos procesos de negociación, de posible negociación, recaen en una huelga porque era un gobierno totalmente cerrado; o sea, él [C. Alvarado] estaba con una línea donde decía ‘esto es, esto se hace’, y eso es lo que detona en esa gran huelga, porque él [C. Alvarado] pese a tener una representación minoritaria en el Congreso, pues daba línea; porque era un proyecto de ley con el que todos los diputados estaban casados, entonces él [C. Alvarado]

no iba a tener obstáculos para que el proyecto caminara y básicamente se reunía con nosotros, pero uno escuchaba que lo estaba impulsando [el proyecto] y que estaba el Gobierno presionando (...) Era como una burla hacia el sindicalismo, de tenernos sentados en la mesa para entretenernos, así lo sentíamos (Dirigente sindical, entrevista, 21 de julio de 2022)

Esta forma de leer las circunstancias políticas de la huelga de 2018 por parte de esta dirigente plantea dos cuestiones centrales. Primero, el entorno político que enfrentaron los sindicatos estaba marcado por el alineamiento de los sectores de poder político, económico y mediático con el proyecto de Ley No. 20.580. Estos sectores conformaron un bloque de poder marcadamente cohesionado que se reflejó en una estrategia común que fue debidamente desplegada en cada frente (social, político, mediático, etc.) (A. Alvarado, 2024)

Contrario a lo sucedido en otras campañas de protesta como las de la década de los 2000, la coalición antireforma no consiguió fracturar el bloque que respaldaba el proyecto de Ley No. 20.580. Sobre esto, el asesor sindical señala que:

...en esta pelea, a diferencia de lo que fue la pelea, la lucha contra el Combo ICE, a diferencia de lo que

fue la lucha contra el TLC, no hubo sectores de la burguesía nuestra que se alineara contra este proyecto [la reforma fiscal]. Es decir, fue monolítico el respaldo de la burguesía nuestra y de los sectores dominantes, en términos de decir la única salida es aprobar el proyecto como está (...) Y eso causó que esta lucha se diera en solitario (...) Yo creo que nunca habíamos tenido una pelea pueblo contra élites tan marcada y pueblo como una vanguardia que se quedó casi en la expresión general de ese pueblo, porque si lo miramos no se logró hacer una incorporación (...) ¿Por qué? Porque, según mi lectura, esta fue una pelea, en términos sociológicos, de los sectores medios. Esta lucha era contra esta ley era contra golpear (sic) los sectores medios urbanos, principalmente, y estos sectores medios urbanos dirigidos por el sindicalismo público [que] le tocó marchar en solitario (Asesor sindical, entrevista, 06 de julio de 2022).

Si, como señalan las teorías enfocadas en estudiar las condiciones políticas de la protesta social (Kriesi, 1995; McAdam & Tarrow, 2019; Tarrow, 1997, 1999; Tarrow & Tilly, 2007), los alineamientos/realineamientos y el grado de cohesión de las élites, sean estas políticas o económicas, es un factor que incide en diferentes formas en el curso de una campaña de protesta, el caso de la huelga de

2018 permite graficar un tipo de entorno político definido por la clausura institucional y la falta de mecanismos institucionales para conducir el reclamo sindical.

A esta clausura institucional se sumó, como señala el asesor sindical, el compromiso de los principales sectores de poder con el proyecto de Ley No. 20.580. En la década de los 2000, las contradicciones entre el “interés general” de esos sectores dominantes y los intereses particulares de facciones de esos sectores tocados por las políticas neoliberales, generaron procesos de desalineamiento en el bloque de poder.

Esto se conjugó con la acción desplegada por los mismos actores de la protesta que modificó el escenario político, causando desprendimientos y realineamientos temporales entre esas facciones y los sectores medios y populares. Dicho escenario no se presentó pues la reforma fiscal fue acogida como un proyecto compartido por todo el entramado de poder y así fue sostenido incluso frente a una huelga de una intensidad inusitada como fue la de 2018.

Además, la lectura de la dirigente muestra cómo opera –o suele operar– el recurso de la negociación en una cultura política como la costarricense construida en torno a una mitología política supuestamente sostenida en el diálogo como forma de resolución de los disensos sociales (Álvarez, 2011, 2015).

El diálogo, en este tipo de escenario, no tiene como propósito el reconocimiento ni la incorporación de los reclamos, sino fundamentalmente su desgaste. “Tenemos sentados en la mesa”, como señala la dirigente, se torna, entonces, en un mecanismo usado por los sectores de poder para minar las capacidades de contención de sus contrincantes.

En una línea similar, otro de los dirigentes sindicales de la huelga planteó que:

Recuerdo que nosotros [los sindicatos] intentamos sentarnos en un momento, cuando entra el gobierno de Alvarado, intentamos sentarnos con Piza [ministro de Presidencia] (...) Intentamos tener reuniones con él. Se cerró completamente a cualquier diálogo. No quiso crear prácticamente ningún tipo de diálogo. Él dijo que contaba con toda la legalidad y que mandaría el proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa y que intentaría que el proyecto pasara como estaba, con los votos de Liberación [Nacional], los votos de Acción Ciudadana y los votos de Unidad Social Cristiana (Dirigente sindical, entrevista, 1 de agosto de 2022)

Así, una decisión como la de declarar la huelga es luego enmarcada como un acto radical no acorde a la “forma costarricense” de solucionar los

conflictos. Precisamente, en estos términos planteó el presidente Alvarado la situación durante la cadena nacional publicada el día anterior a la huelga:

Mi gobierno, junto a los actuales diputados y diputadas, estamos tomando el camino de la responsabilidad, tratando un problema [el fiscal] que se postergó por décadas. El otro camino [el de la huelga] es de crisis y conflicto. Esa no es la forma costarricense. Y estoy seguro que tanto usted como la mayoría de costarricenses, no queremos recorrer ese camino (...) Este llamado a huelga es injustificado e impropio. Además, este tipo de huelga es ilegal... (C. Alvarado, 2018)

Sobre esto, Álvarez (2015) menciona que el poder mitológico de la democracia costarricense, según el cual este es un rasgo inscrito en el carácter nacional, le confiere una capacidad hegemónica que limita y delimita los términos de las interacciones contenciosas. Si bien, según la autora, cada actor lo usa desde un lugar de enunciación diferente que responde, entre otras cosas, a sus intereses, recursos y posición social, lo cierto es que el conflicto es elaborado en un lenguaje de defensa de la democracia. Así:

Este discurso hegemónico señala cuáles acciones son consideradas 'legítimas' para ejercer el disenso, aquellas que están contenidas por los marcos democráticos institucionales definidos por el Estado. Más allá, cualquier acción es calificada de violenta, antidemocrática y –por ende– anticostarriense (Álvarez, 2015, p. 20)

De este modo, como menciona la misma Álvarez (2015), este tipo de operaciones políticas lejos de institucionalizar el conflicto, lo desinstitucionaliza y lo invisibiliza mediante la negación de aquellos actores y demandas que no proceden conforme dicta el canon democrático. Es decir, "...el Estado [costarricense] maneja el conflicto mediante la invisibilización de aquellos grupos o sectores sociales que estarían señalando las fracturas en el mito democrático" (Álvarez, 2015, p. 222).

Así y todo, durante el primer mes de huelga, los sindicatos mostraron toda su capacidad de contención desplegando todo tipo de repertorios de protesta, entre ellos el bloqueo de las principales carreteras nacionales y la obstrucción de labores en puertos, aeropuertos y plantas de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE). Así, según el proyecto Protestas (IIS-UCR), dedicado a monitorear la protesta social reportada en la prensa nacional, durante los 90 días de huelga se registraron

un total de 176 bloqueos. Esto representó un 39% de todas las acciones de protesta, con lo cual fue el repertorio principal de esta campaña de protesta. Además, se reportaron 81 marchas (18%) y 66 concentraciones (15%), mostrando el importante grado de contienda callejera puesto en marcha por la coalición sindical durante la primera fase de la huelga.

El 26 de setiembre, cuando la huelga entraba en su tercera semana de manifestaciones sostenidas, la coalición sindical, acompañada de otros sectores, preparó una marcha multitudinaria en la capital, San José, denominada como la “Marcha de los Cuatro Gatos”¹⁰ como forma de contestar a sus oponentes, gobierno incluido, quienes decían que la huelga no contaba con apoyo de la población y que, por el contrario, había entrado en su fase declinante.

Más allá de las estimaciones sobre el número de manifestantes, en sí objeto de una disputa entre los diferentes actores pues los cálculos oscilaron entre 100 mil y 1 millón de manifestantes en un país de 5 millones de personas, esta marcha supuso

10 En Costa Rica, la expresión coloquial “cuatro gatos” se usa para referirse a encuentros sociales a los que asiste un número escaso de personas (p. ej. “éramos cuatro gatos en la reunión”).

un retorno a las demostraciones multitudinarias como no sucedía desde las marchas contra el TLC en 2008. También mostró el carácter multisectorial y multiterritorial de la campaña de huelga, pues junto a la marcha nacional se registraron manifestaciones regionales que acompañaron la medida de presión.

Como en las campañas de protesta de la década de los 2000, la coalición sindical elaboró y puso en circulación marcos de acción centrados en el carácter “patriótico” de su lucha y en el reclamo de una política fiscal “justa y solidaria”. A dichos marcos, el gobierno y sus aliados le opusieron un contra-marco enfocado en la “urgencia” de la reforma fiscal y en la postura “responsable” que el presidente y sus funcionarios mostraban frente a la “irresponsabilidad” de los sindicatos (A. Alvarado, 2024).

También, el gobierno reclamó para sí la representación de los intereses y el bien colectivo señalando a los sindicatos de defender sus intereses “individuales” y “privilegios”. Esta retórica partió, sobre todo en el caso de los sectores empresariales, medios de comunicación incluidos, de una construcción basada en oposiciones simplistas.

El Estado, particularmente los trabajadores públicos y su representación sindical, encarnaban el origen y la principal causa de la crisis fiscal, como resultado de décadas de privilegios otorgados

por los gobiernos de turno que habían creado un “gigantismo” estatal que ponía en riesgo la salud financiera nacional.

Por el contrario, el sector privado era presentado como la fuente de creación de recursos y el principal financiador de esos “privilegios odiosos”, como los llamaba el principal medio escrito de circulación nacional, La Nación, y los cabecillas de las cámaras empresariales. Esto posibilitó que los sectores alineados con la reforma fiscal fijaran una línea demarcatoria entre los trabajadores públicos y los privados, conteniendo las posibilidades de que estos últimos se identificaran con los reclamos formulados por los sindicatos, incluso cuando resultaban igualmente golpeados por medidas como la de transformar el Impuesto General de Ventas (IGV) en el Impuesto de Valor Agregado (IVA).

El paso a un impuesto como el IVA supuso, entre otras cosas, que una serie de consumos propios de los sectores medios, como la salud y la educación privada, resultaran cubiertos por el nuevo tributo. Y, además, como es sabido este tipo de impuestos (indirectos) se concentra en tasar el consumo, mientras la renta y otros impuestos (directos) dirigidos a los sectores medios-altos y altos (los “ricos”) no sufrieron modificaciones de fondo, consolidando una estructura tributaria injusta y desigual

en el que el peso de la carga fiscal recayó sobre los sectores populares y medios (ICEFI, 2018).

En esta batalla de significados (Pleyers, 2018), el gobierno consiguió imponer su lectura sobre la situación fiscal. Más complicado le resultó lidiar con el apoyo a la huelga. Durante el primer mes de protestas, la coalición sindical consiguió un considerable apoyo de la población, la cual reconocía como legítima su demanda y respaldaba la idea de frenar el trámite de la propuesta de Ley en el Congreso Nacional con el propósito de establecer un espacio de concertación nacional para discutir un pacto fiscal (CIEP-UCR, 2018b, 2018a).

La población no mostró el mismo apoyo a los métodos de presión elegidos, especialmente a la huelga, que supuso la suspensión de clases en primaria y secundaria y una serie de reprogramaciones en citas y procedimientos médicos en el sistema público de salud, y a los bloqueos de calles (CIEP-UCR, 2018a, 2018b). Esto deparó que el respaldo fuera difuso, contrario a lo sucedido en otras campañas de protesta en las que incluso repertorios de protesta como los bloqueos recibieron un considerable apoyo pese a los efectos que estos tienen sobre la cotidianidad de las personas (Menjívar, 2012).

Esta situación enfrentó a la coalición sindical a una serie de dilemas, pues mientras los métodos

mencionados resultaban eficaces en su intento de modificar la correlación de poder, logrando que el gobierno cediera en su posición intransigente y propusiera un espacio de negociación, creando una grieta temporal en el bloque de poder que sostenía la reforma fiscal, estos mismos minaban el respaldo social.

Este estado de cosas encontró un punto de giro cuando se cumplieron tres semanas de huelga. El 29 de setiembre, la mesa negociadora compuesta por representantes de gobierno y sindicales, con mediación de la Iglesia Católica, anunció un preacuerdo tras 10 días de diálogo. Dicho preacuerdo, sin embargo, necesitaba la ratificación de las bases sindicales para deponer la huelga y continuar con el diálogo, la cual no llegó. Las asambleas de los principales sindicatos, particularmente de la educación, se opusieron y decidieron continuar en huelga.

Respecto de esto, un asesor sindical menciona:

...se negoció un acuerdo que era un acuerdo para asegurar discutir o postergar algunas implicaciones de la ley, el proyecto (...) Pero era una salida honrosa, un tanto honrosa, de salir de un entuerto, en donde las condiciones políticas y la correlación de poder no daban para más. No daban para más. Y bueno, eso fue lo que generó que la salida de la

huelga fuera negociada en cada institución y el magisterio quedó en solitario (...) Y eso golpeó, en efecto, la base real que estaba sosteniendo la huelga (Asesor sindical, entrevista, 06 de julio de 2022).

Tras este desacuerdo, la huelga entró en un proceso sostenido de desgaste. Como plantea el asesor, para ese momento, luego de tres semanas de un despliegue intenso de protestas en todo el país, de sostener la suspensión de clases y bloqueos en las principales carreteras nacionales, la coalición apenas había conseguido un acuerdo “honroso”, pues las “condiciones políticas y la correlación de poder no daban para más”.

La dirigencia se enfrentó a una encrucijada pues si buscaba desmovilizar sin lograr la demanda principal –retiro de la propuesta de Ley–, reclamo con el que había movilizó y conseguido el respaldo de su filiación, estaba generando el fundamento de su propia deslegitimación. Pero si decidía sostener la movilización, como terminó siendo el caso por la propia presión de las bases, se situaba en un escenario para el que no tenía un plan de acción.

Esto desencadenó tres procesos simultáneos. Primero, las dirigencias sindicales no estaban en control de la situación y habían sido rebasadas por sus bases, sin contar con un plan de lucha

que definiera el curso de acción tras esta decisión. Segundo, el gobierno y sus aliados explotaron la situación para denunciar que no había intención de dialogar y que las dirigencias no eran dirigencias, pues no estaban en condiciones de disuadir a sus bases (Ruíz, 2018). Tercero, la percepción de la población sobre la huelga cambió considerablemente en momentos en que los efectos de la medida de presión también se hacían sentir más (CIEP-UCR, 2018a).

De este modo, la huelga entró en una fase de desmovilización como resultado de la decisión de una serie de sindicatos de retirarse de la coalición y pactar con el gobierno. Solo los sindicatos de la educación, los de más filiación y capacidad de movilización, permanecieron en huelga, contra la intención de sus dirigencias que hicieron intentos repetidos de reorientar la lucha por otros medios, pero encontrándose en todos los casos con la beligerancia de unas bases a las que se les había movilizado sobre la base de frenar la reforma fiscal, cosa que no se estaba consiguiendo ni se conseguiría.

El 5 de octubre, la propuesta de Ley se aprobó en primer debate en el Congreso. Tras esto, el escenario de disputa se trasladó temporalmente a la Sala Constitucional, debido a la consulta de constitucionalidad presentada por un grupo de congresistas, contando con el precedente de las reformas fiscales

de Pacheco y Chinchilla que fueron frenadas por fallos de este tipo.

Tanto se jugaba en el fallo de la Sala Constitucional que el bloque que apoyaba la reforma fiscal redirigió el foco de su campaña política y mediática hacia el Poder Judicial. El periódico *La Nación*, que funcionó como la principal instancia de difusión de la postura de dicho bloque, publicó una serie de editoriales criticando la postura mostrada por la Corte Plena, integrada por los 22 magistrados de la República (La Nación, 2018a, 2018b, 2018c, 2018d, 2018e, 2018f, 2018g, 2018k, 2018m, 2018n), y, particularmente, a Fernando Cruz, magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien había manifestado su oposición a la propuesta por sus efectos sobre el poder judicial (La Nación, 2018h, 2018i, 2018j, 2018l).

Sin embargo, el 23 de noviembre los magistrados de la llamada “Sala Cuarta” hicieron público su fallo en el que declararon que la reforma fiscal no presentaba problemas que impidieran su trámite en segunda ronda.

Un par de semanas más tarde, el 3 de diciembre, el Congreso aprobó en segunda ronda la propuesta de Ley y, de inmediato, el presidente Alvarado la firmó para su publicación en el diario oficial y su sanción como ley de la República. El 6 y 7 de diciembre, las asambleas de la ANDE y la APSE,

prácticamente los únicos sindicatos de peso que permanecían movilizados, tras retirarse el SEC, decidieron deponer la huelga.

Pero el gobierno y sus aliados no pararon y decidieron explotar el escenario de derrota política pero también social sufrido por los sindicatos, para impulsar nueva legislación que “regulara” el derecho de huelga en el país, como fue el caso de la llamada Ley “Antihuelgas”.

El 30 de octubre, mientras los distintos sectores en pugna aguardaban por el pronunciamiento de la Sala Constitucional, el diputado y jefe de la fracción liberacionista en el Congreso, Carlos R. Benavides, presentó el proyecto de Ley No. 21.049 intitulado “Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos”, acompañado de la firma de otras 30 diputaciones.

Junto a dicho proyecto, se presentó otro, impulsado por la también liberacionista Yorleni León, bajo el expediente No. 21.097 “Ley de declaratoria de servicios públicos esenciales” cuyo propósito, como lo expresa el mismo título, era el de (re)definir la delimitación y, mediante esta, la clasificación de los servicios públicos conforme a su consideración como “esenciales” y, por ende, sujetos a la prohibición de ejercicio de la huelga.

En su conjunto, los dos proyectos de ley, que luego se integraron en una sola propuesta,

buscaban redefinir el marco legal que regulaba el ejercicio de la huelga en el país, no solo en el sector público sino también en el privado, aprovechando el escenario político y social marcado por el desgaste que estaban experimentando los sindicatos por efecto de la huelga contra la reforma fiscal y el cambio en la opinión pública.

De este modo, el bloque de poder conformado para asegurar la reforma fiscal buscó inscribir en el ordenamiento jurídico nacional la nueva correlación de poder surgida de la resolución de la huelga contra la reforma fiscal, la cual aunque no había sido aprobada prácticamente lo estaba, pues la huelga se encontraba políticamente derrotada y la coalición sindical cifraba sus posibilidades de modificar la situación en el escenario judicial con el fallo de la Sala Constitucional que, como se señaló, no fue el deseado. Y, con esto, despejar el camino para otras reformas pendientes, comprometidas por el gobierno en sus negociaciones con otras bancadas, como fue el caso de la Ley de Empleo Público.

En este sentido, la resolución de la huelga de 2018 no solo significó el desenlace de una campaña de protesta. Representó el destrabamiento de un eje persistente de conflicto en torno a la cuestión fiscal que se prolongó durante dos décadas. Siendo esta una de las discusiones públicas más

impopulares, el gobierno de Carlos Alvarado agotó su capital político sancionando una legislación tributaria que no solo mantiene el orden de cosas conocido, sino que consolidó el poder de las élites económicas en la medida en que la ley no modificó sustancialmente la correlación de poder inscrita en cualquier estructura tributaria, pues, como sostiene James O'Connor, "Toda modificación importante en el equilibrio de poder político y de clase se encuentra reflejada en la estructura tributaria" (2001).

En un sentido general, el resultado de la huelga también supuso la crisis de un modelo de protesta social que, como se mostró en este trabajo, definió las pautas de despliegue de las manifestaciones públicas y de interacción entre los actores institucionales y no institucionales durante dos décadas, especialmente en el caso de la protesta sindical.

En este modelo, el protagonismo sindical y sus capacidades de contención resultaron determinantes para regular el ritmo de las transformaciones estructurales de orden neoliberal en el país y para contener el desmontaje de las instituciones y el contrato social pos-1948. La nueva legislación sobre el derecho de huelga, Ley No. 9.808, popularmente conocida Ley "Antihuelgas", finalmente aprobada en enero de 2020, plantea una serie de interrogantes sobre las nuevas modalidades de

protesta que introducirán los sindicatos y otros actores en un escenario político, económico y social en el que los factores que desencadenaron la protesta en el pasado no solo persisten, sino que se articulan a nuevos como la creciente desigualdad y el deterioro de las condiciones materiales de los sectores populares y medios.

También parecen haber entrado en crisis tanto las modalidades de protesta conocidas –por ejemplo, el uso sistemático de los bloqueos de calle– como los repertorios de enmarcado basados en el patriotismo. Estos últimos, si bien supieron interpelar en campañas de protesta pasadas, en la huelga mostraron su desgaste sobre todo en términos de su potencial de reclutamiento más allá de las bases de los propios sindicatos.

Los cambios en el orden cultural y de las creencias de la población en relación con el Estado, su papel y su centralidad en la producción de bienestar es un proceso en curso en el país durante las últimas décadas; no obstante, los sindicatos sustentaron su encuadrado de la huelga en lenguajes de contención (Tarrow, 2013) que se probaron eficaces en las campañas de protesta de la década de los 2000, cuando el país y, en general, la región se encontraba imbuido en el clima de época antineoliberal.

Hoy, por el contrario, la población no se identifica de la misma manera con la defensa de ese Estado ni con la idea de su necesidad social, lo cual plantea una serie de retos a los actores no institucionales en términos de cómo encuadrar sus protestas.

Conclusiones

En el transcurso de los últimos 30 años, la sociedad costarricense ha conocido diferentes episodios de protesta social que han incidido sobre el ritmo y la intensidad de los cambios sociales, políticos y económicos sucedidos en el país.

En el centro de los principales episodios de este período se ha situado el Estado y su papel en una sociedad modelada en torno a la presencia/no presencia estatal desde la fundación de la Segunda República (1948 en adelante).

La crisis económica de la década de 1980 y la introducción de los planes de ajuste durante la década de 1990, fueron el telón de fondo de un proceso de cambio social y político que fue erosionando la legitimidad de todo el sistema político y de sus principales mediaciones institucionales, como en el caso de los partidos políticos tradicionales, principalmente durante la década de los 2000.

La protesta social fue causa y consecuencia de esta erosión, en la medida en que se configuró

como uno de los procesos que desencadenó la crisis y el desalineamiento político, pero también un emergente de este. Conforme los actores y la política institucional mostraban signos de agotamiento y de incapacidad para conducir los reclamos sociales, los actores y la política no institucional se fueron tornando un terreno legítimo para la disputa y resolución de los diferendos sociales.

Este fue el caso en 1995, en la década de los 2000 y en la de 2010, cuando las disputas en torno a la adopción de medidas “recortistas” y de ajuste económico y fiscal de distinto carácter y calado desencadenaron procesos de confrontación social de escala nacional.

Cada uno de estos episodios de protesta social generó, junto a otros procesos sociales y políticos, por supuesto, una redefinición de las interacciones entre el campo de la política institucional y la no institucional.

La crisis de la hegemonía bipartidista (PLUSC), la debacle de la participación electoral, la emergencia de otras formas de participación política no tradicional –como el caso mismo de la protesta social–, la emergencia de nuevos partidos políticos en todo el espectro ideológico y la configuración de un sistema multipartidista fraccionado, son también la consecuencia de un distanciamiento entre

las élites políticas y los sectores populares y medios y de la crisis en el contrato social.

En el campo de la protesta social, la continuidad de actores, formatos de protesta y demandas en conjunción con la formación de nuevas identidades sociopolíticas y la expansión de los reclamos, ha creado un escenario ciertamente más complejo, pero también más fraccionado. Junto a las principales campañas de protesta, discutidas en este trabajo, se han configurado otros ejes de conflicto en el que la dispersión de las luchas ha impedido la conformación de instancias de articulación de intereses. Este ha sido el caso de los conflictos de carácter socioterritorial, uno de los principales emergentes en términos de la protesta social en el escenario pos-TLC que, sin embargo, persiste como un eje desarticulado.

Tras la resolución de la huelga contra la reforma fiscal de 2018, el país entró en un proceso de acentuación de las desigualdades, sobre todo las socioeconómicas, que se disparó incluso más por efecto de la pandemia y las medidas de contención implementadas por el gobierno de Carlos Alvarado. Estas medidas, sumado a las circunstancias políticas generadas por la huelga, incluido el quiebre de la identificación partidaria entre el PAC y los sectores medios urbanos, deparó en una nueva recomposición en el sistema de partidos con el triunfo de un candidato inesperado, como en 2014 y 2018.

La presidencia de Rodrigo Chaves, aunque sorprendente, no es inexplicable. Un sector importante de la población, agotada con las opciones partidarias tradicionales, pero también con las que en diferentes momentos se postularon como nuevas (como el PAC), buscó en un candidato con un discurso de “hombre fuerte” y “estilo gerencial” una salida para la crisis de legitimidad.

En la historia y cultura política nacional persisten resabios caudillescos que fueron debidamente explotados por Chaves y sus aliados para alinear su discurso con el de un sector de la sociedad que continúa reclamando un cambio cuyo curso y signo sigue en disputa.

Mientras tanto, la protesta social no consigue recomponerse luego de 2018. La nueva correlación de poder surgida de la campaña de protesta desmovilizó a los sindicatos, principal articulador de las capacidades de contención, y no ha conseguido movilizar a otros actores como sucedió pos-TLC. Ni siquiera el discurso marcadamente autoritario y patriarcal de Chaves y su entorno ha logrado la rearticulación de sectores que, como se discutió en este trabajo, se movilizaron contra la candidatura de Fabricio Alvarado en 2018.

Hoy, el país transita un escenario de crisis societal con manifestaciones en todos los frentes. El pacto social fraguado pos-1948 se agotó hace

tiempo y, sin embargo, sus ecos persisten en las disputas económicas y políticas. En el caso de las disputas económicas, el ritmo acompasado de las transformaciones neoliberales que diferenció la experiencia costarricense de otras, presenta un cambio de intensidad durante el último tiempo.

La reforma fiscal no solo destrabó el diferendo en torno a la cuestión tributaria, sino que permitió la recomposición de una correlación y de un bloque de poder que supo explotar el nuevo escenario para cumplir con otras reformas pendientes como la mencionada Ley “Antihuelgas” o la Ley de Empleo Público.

Más allá de las “caras” públicas de ese bloque y de las tensiones que surgen entre sus integrantes, el sentido y dirección de las transformaciones continúa enfrentando apenas resistencia en la calle, dado el nuevo escenario surgido de la derrota de los sindicatos.

Mientras, las disputas políticas han estado marcadas por la emergencia de una figura autoritaria de derecha –o populista, como se le suele nombrar– como la de Rodrigo Chaves que ha generado fricciones con otros sectores de poder, particularmente los partidos tradicionales (PLN y PUSC) y los medios de comunicación (La Nación).

Sin embargo, estas diferencias se han manifestado sobre todo en el terreno de las formas, en

la medida en que Chaves no se ajusta a la “forma costarricense”, mientras en el de los contenidos, cuando ha sido necesario se han dado los alineamientos requeridos para mantener el orden de cosas o para modificarlo en función de los intereses de ese bloque de poder.

Así, el crecimiento de la desigualdad, el deterioro de los sectores medios y el surgimiento de una nueva cuestión social marcada, entre otras cosas, por el crecimiento de la violencia social y política y la penetración de la economía narco en el país, dibujan un panorama complejo.

En este panorama, resta mirar las respuestas de los sectores medios y populares y las reconfiguraciones que surgirán en el campo de la protesta, en un momento en el que la “forma costarricense” de procesar los disensos sociales parece igualmente agotada y la necesidad de otras formas de lucha y de otros sentidos de cambio se presenta no solo probable sino necesaria.

Aunque, como se discutió en este trabajo, Costa Rica no es ni ha sido históricamente el país más contencioso de la región, la gente ha sabido hacer de la calle un terreno de disputa cuando el sistema político no le responde. Hasta hoy, los sectores de poder han entendido que una base de reconocimiento e incorporación social es necesaria para sostener su hegemonía, pero el escenario parece

haber cambio y con ello probablemente también los términos de las interacciones contenciosas.

Anticipar el tipo y la dirección de ese cambio es un tema complejo, pues plantea interrogantes sobre el peso de la mitología política nacional y su persistencia como un elemento ordenador de la dinámica social y política.

Bibliografía

- Almeida, Paul (2016). *Neoliberalismo y movimientos populares en Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Alpízar, Felipe (2014). *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica*. San José: Editorial Arlekin.
- Alvarado, Alejandro (2020). Protestar en la democracia ejemplar. Personas defensoras de derechos humanos y criminalización de la protesta en Costa Rica. *Movimientos. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 4(1), 6–27. <https://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/144/57>
- Alvarado, Alejandro (2021). Criminalización y judicialización de personas defensoras ambientales: el caso del Proyecto Minero Crucitas, Costa Rica. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 12, 137–170. <https://doi.org/10.15517/aciep.v0i12.45523>

- Alvarado, Alejandro (2024). *Crisis fiscal y contienda política en Costa Rica: la huelga contra la reforma fiscal de 2018* [Tesis Doctoral]. Universidad de Buenos Aires.
- Alvarado, Alejandro, y Martínez, Gloriana (2018). *La huelga general contra la reforma fiscal en Costa Rica*. <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79465>
- Alvarado, Alejandro, y Martínez, Gloriana (2019). De la calle a la mesa. Acciones de protesta y oportunidades políticas en el gobierno de Luis Guillermo Solís (2014-2018). *Revista de Ciencias Sociales*, 166, 37-54.
- Alvarado, Carlos (2018, septiembre 9). *Cadena Nacional: Mensaje de Presidente ante el llamado a huelga nacional*. Facebook. <https://es-la.facebook.com/carlosalvaradoquesada/videos/cadena-nacional-mensaje-del-presidente-ante-el-llamado-a-huelga-nacional-el-10-s/2144402982489815/>
- Alvarenga, Patricia (2009). *De vecinos a ciudadanos. Movimientos sociales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. San José/Heredia: EUCR/EUNA.
- Álvarez, Laura (2011). *El mito democrático costarricense. La constitución de la práctica política en períodos de conflicto social*. Ciudad de México: FLACSO México.
- Álvarez, Laura (2015). El mito democrático costarricense y la invisibilización del conflicto. Un análisis de los límites de la subjetivación política bajo una democracia liberal-procedimental. En Daniel

- Vázquez (Ed.), *De la democracia liberal a la soberanía popular: articulación, representación y democracia en América Latina* (Vol. 1, pp. 219–243). Buenos Aires: CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150924123000/De_la_democracia_Vol1.pdf
- Barrantes, María Paula (2013). “Costa Rica, sin ingredientes artificiales”: el rol del Estado en la expansión del turismo residencial en las zonas costeras. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 39, 233–261. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr//index.php/anuario/article/view/11806/11128>
- Bran-Guzmán, Emanuel (2017). Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política. *Argumentos*, 30(83), 43–68. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/47/46>
- Calderón, Fernando (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Casas, Kevin y Sánchez, Fernando (2007). *Memorándum “Algunas acciones urgentes para activar la campaña del Sí al TLC”*. https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/DOCS/texto_completo_del_polmico_memorndum_copy2.pdf
- CIEP-UCR (2018a). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica elaborada en octubre 2018*. San José: CIEP-UCR. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/12/>

Informe-de-Resultados-del-Estudio-de-Opinión-Sociopolítica-octubre-2018.pdf

CIEP-UCR (2018b). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica elaborada en setiembre 2018*. San José: CIEP-UCR. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-Resultados-del-Estudio-de-Opinión-Sociopolítica-setiembre-2018.pdf>

Díaz, David (2021). *Chicago Boys del Trópico: historia del neoliberalismo en Costa Rica (1965-2000)*. San José: EUCR.

Edelman, Marc (2005). *Campesinos contra la globalización. Movimientos sociales rurales en Costa Rica*. San José: EUCR.

Guillén, María José (2016). *El panorama de las acciones colectivas en Costa Rica* (Vigésimo Segundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible). San José: CONARE.

Hernández, Gerardo y Solano, Héctor (2021). Presidencia y Asamblea Legislativa: unidad contra las clases trabajadoras. En Iván Molina y David Díaz (Eds.), *El gobierno de Carlos Alvarado y la contrarrevolución neoliberal en Costa Rica* (pp. 25–47). San José: CIHAC-UCR.

ICEFI (2018). *Costa Rica: una situación fiscal difícil y potencialmente insostenible*. https://icefi.org/sites/default/files/nota_cr.pdf

- Kriesi, Hanspeter (1995). The Political Opportunity Structure of New Social Movements: Its Impact on Their Mobilization. En Craig Jenkins & Bert Klandermans (Eds.), *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements* (Vol. 3, pp. 167–198). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- La Nación (2018a, octubre 1). Editorial: Insólito voto de la Corte Plena. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-insolito-voto-de-la-corte-plena/JHGOJ3THR5BLFOUFHM6PVU43NY/story/>
- La Nación (2018b, octubre 2). Editorial: Independencia judicial y salarios. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-independencia-judicial-y-salarios/EOLQZXZY7FBQ5FODCQVETEZ7DA/story/>
- La Nación (2018c, octubre 5). Editorial: Intromisión de la Corte en el Poder Legislativo. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-intromision-de-la-corte-en-el-poder/BW3FKIKPPFA6BPI5CVQD6ROAJY/story/>
- La Nación (2018d, octubre 6). Editorial: Prohibida la regla fiscal. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-prohibida-la-regla-fiscal/FXJSUSHMQ5F4FMEYZTXFGHUMUU/story/>
- La Nación (2018e, octubre 7). Editorial: Isla judicial. *La Nación*. <https://www.nacion.com/>

opinion/editorial/editorial-isla-judicial/
STFJ7NBRAJG75G7VHEAIYV2XHU/story/

La Nación (2018f, octubre 14). Editorial: Voto crucial en la Corte Plena. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-voto-crucial-en-la-corte-plena/A3LZX6K27BAIFG5FPYKKAK3QNM/story/>

La Nación (2018g, octubre 16). Editorial: Gobierno judicial. *La Nación*. https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-gobierno-judicial/BNHG5VEFTRAHEHB645A5EOWQAW4/story/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

La Nación (2018h, octubre 17). Editorial: ¡Que coman pasteles! *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/que-coman-pasteles/MUBFKHOZ5ZENJBD576SHOARXME/story/>

La Nación (2018i, octubre 22). Editorial: Recuerdos del 48. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-recuerdos-del-48/OBCRWFXDBVVF5POLQFJSAHLGHOI/story/>

La Nación (2018j, octubre 24). Editorial: Respuesta al presidente de la Corte. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-respuesta-al-presidente-de-la-corte/FEWQAMLAERGNJM2MDCVFPFQFXDM/story/>

La Nación (2018k, octubre 28). Editorial: El plan fiscal de la Corte. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-plan-fiscal-de-la-corte/FEWQAMLAERGNJM2MDCVFPFQFXDM/story/>

com/opinion/editorial/editorial-el-plan-fiscal-de-la-corte/XKX2LTYOSNGYRMGK6OBYZ36YCA/story/

La Nación (2018l, noviembre 18). Editorial: Nueva respuesta al magistrado Cruz. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-nueva-respuesta-al-magistrado-cruz/FOR5WDTNRRRA7FPAI2B6HLPYFJU/story/>

La Nación (2018m, noviembre 22). Editorial: Creatividad salarial. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-creatividad-salarial/76MOKX32VNHS5PUYW5N7FWHIYM/story/>

La Nación (2018n, diciembre 10). Editorial: Independencia intacta. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-independencia-intacta/OEH73MV2BZDFZIELQ6YSFMJYSA/story/>

Machado, Horacio (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11–51. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1268/887>

Mançano Fernandes, Bernardo (2005). Movimentos socioterritoriais e movimento socioespaciais. Contribuição para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista OSAL*, IV(16),

- 273–283. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110312111042/34MFernandes.pdf>
- Martínez, Manuel (2018). Repertorios de acción colectiva frente el extractivismo minero en América Latina. *Andamios*, 15(37), 43–73. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/630/1589>
- McAdam, Doug y Tarrow, Sidney (2019). The Political Context of Social Movements. En David Snow, Sarah Soule, Hanspeter Kriesi y Holly McCammon (Eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 19–42). Londres: Wiley Blackwell.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Menjívar, Mauricio (2012). El referéndum de las calles. Lucha social y reforma del Instituto Costarricense de Electricidad. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 13(2), 1–47. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>
- Mora, Sindy (2009). Desunión y distanciamiento: conflictos e interpretaciones de la huelga del Magisterio Nacional de 1995. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 35–36, 149–170.
- Mora, Sindy (2016). *La política de la calle. Organización y autonomía en la Costa Rica contemporánea*. San José: EUCR.

- Moseley, Mason (2018). *Protest State*. Oxford: Oxford University Press.
- Navarro, Mina y Pineda, César (2009). Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. *Bajo el Volcán*, 8(14), 81–104. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1534/1120>
- Navarro, Santiago (2013). Turismo e inmigración en Playa Matapalo, Sardinal, Costa Rica. Resistencias comunitarias y laborales. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 39, 263–287. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr//index.php/anuario/article/view/11807/11129>
- O'Connor, James (2001). *The Fiscal Crisis of the State*. Londres: Transaction Publishers.
- Pleyers, Geoffrey (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Raventós, Ciska (2018). *Mi corazón dice NO: el movimiento de oposición al TLC en Costa Rica*. San José: EUCR.
- Raventós, Ciska, Fournier, Marco, Fernández, Diego, y Alfaro, Ronald (2011). *Respuestas ciudadanas ante el malestar con la política*. San José: EUCR.
- Raventós, Ciska, Fournier, Marco, Ramírez, Olman, Gutiérrez, Ana Lucía, y García, Jorge (2005). *Abstencionistas en Costa Rica ¿Quiénes son y por qué no votan?* San José: EUCR.

- Rodríguez, Tania (2021). Mujeres en Acción: la defensa de los derechos de las mujeres en tiempos de conservadurismo político. En María José Cascante (Ed.), *Los límites de la democracia costarricense. Perspectivas feministas de la elección 2018* (pp. 111–147). San José: CIEP-UCR.
- Ruíz, Paula (2018, septiembre 30). Presidente Alvarado cuestiona liderazgo de sindicalistas. *CR Hoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/presidente-alvarado-cuestiona-liderazgo-de-sindicalistas/>
- Silva, Arturo (2016). *El movimiento social por el agua en Sardinal de Guanacaste* [Licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Solano, Rebeca (2019). Coalición Costa Rica: un espacio de participación política. En Manuel Rojas & Ilka Treminio (Eds.), *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica* (pp. 109–129). San José: FLACSO.
- Solís, Luis Guillermo (2020). ¿Por qué no logramos la aprobación del plan fiscal? Consideraciones históricas y políticas. En Jorge Rovira (Ed.), *Desafíos políticos de la Costa Rica actual* (pp. 9–19). San José: EUCR.
- Solís, Manuel (2006). *La institucionalidad ajena. Los años cuarenta y el final de siglo*. San José: EUCR.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

- Tarrow, Sidney (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En Doug McAdam, John McCarthy, y Mayer Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 71–99). Madrid: Istmo.
- Tarrow, Sidney (2013). The Language of Contention: Revolutions in Words, 1688–2012. En *The Language of Contention: Revolutions in Words, 1688-2012*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2007). Contentious Politics and Social Movements. En Carles Boix y Susan Stokes (Eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (pp. 435–460). Oxford: Oxford University Press.

Sobre el autor

Alejandro Alvarado Alcázar

Costarricense. Licenciado y Maestro en Sociología por la Universidad de Costa Rica (UCR) y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Además, cuenta con una especialidad en Métodos y Técnicas de Investigación Social otorgada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Brasil. Labora como docente-investigador en la Escuela de Sociología y en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR. Entre sus principales intereses de investigación se encuentran la sociología política con énfasis en la sociología de la acción colectiva.

El presente libro persigue como propósito central ofrecer a las personas lectoras una reconstrucción crítica de la dinámica de la contienda política costarricense durante los últimos 30 años (1995-2025), colocando el foco en las tres principales campañas de protesta de escala nacional registradas en este período (el Combo ICE en el 2000, la lucha contra el TLC entre 2004 y 2008 y el Combo Fiscal en 2018). Partiendo de una lectura que concibe la dinámica de la política como una interacción contenciosa constante entre las formas de la política formal/institucional y las de la informal/no institucional, la intención precisamente es mirar los múltiples puntos de encuentro y desencuentro que han estado teniendo lugar entre las instituciones políticas costarricenses y más allá de estas, en la calle.

ISBN 978-631-308-256-8



 **CLACSO**

